Mártes 14 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,674

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Mártes. La Exaltacion de la Santa Cruz.
La exaltacion de la Santa Cruz, cuando el emperador Heraclio habiendo vencido al rey Cosroas, lo trajo desde Persia á Jerusalen.
258 dias transcurridos, faltando 108 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 19 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1866—MUERTE DEL GENERAL GUIDO.

El general D. Tomas Guido, nacido en Buenos Aires en 1789, en el seno de una de las principales familias, y habiendo recibido una educacion liberal, fué empleado en 1806 en el Tribunal Mayor de cuentas.—Allí permaneció hasta 181[illegible].

Antes de estallar la revolucion de Mayo, Guido fué presentado en las reuniones secretas, con lo que entró á participar de los graves compromisos y del entusiasmo ardiente de los primeros padres de la patria argentina.

Hecha la revolucion nombrósele oficial del Ministerio de Gobierno.—En 1811, recibió el diploma de secretario de la mision á Inglaterra. En 1812 regresó de Europa, ingresando de nuevo al Ministerio de Gobierno, pasando en seguida á desempeñar el Ministerio de la Guerra, hasta que fué reemplazado por el coronel Allende. En 1813 fué nombrado Secretario de la Presidencia de Cuentas, coadyuvando activamente á los auxilios de todo género enviados al ejército patrio durante aquella terrible crisis, producida por las derrotas de Vilcapugio y Ayouma.

En 1814 recibió el nombramiento de oficial mayor del Ministerio de la Guerra y en 1815 fué encargado interinamente de la direccion del mismo ministerio.

A consecuencia de los méritos contraidos en sus diversas comisiones y empleos, en 1817, fué el Sr. Guido promovido al rango de teniente coronel, nombrándoselo en seguida, con amplias facultades, diputado de las Provincias Unidas cerca del Gobierno de Chile. Durante su permanencia en ese pais contrajo matrimonio con la Sta. D.ª Pilar Spano.

Desde aquella época al lado del General San Martin primero y en seguida al lado del libertador Bolivar, amigo y confidente de aquel como lo habia sido de Belgrano, acompañó al ejército argentino en las campañas de Chile y del Perú.

Restaurado Chile por el ejército de los Andes, fué condecorado por el mismo General San Martin, con la medalla de oro concedida á los vencedores de Chacabuco, por su activa cooperacion á esta campaña.

En su clase de Enviado acompañó al ejército unido en Chile hasta Cancó, en la última invasion de los españoles en aquel territorio. Fué encargado de tomar medidas para obligar á los españoles á levantar el bloqueo de Valparaiso, lo que se logró debido á sus acertadas medidas, valiéndole ser declarado oficial de la Legion de Mérito de aquel Estado y consejero de Estado, recibiendo á la par los despachos de coronel de sus ejércitos. Hizo la campaña del Perú en clase de primer edecan del General en Jefe (1820) alcanzando la medalla de oro concedida por el Protector del Perú. Despues de esa época el General Guido desempeñó importantes comisiones ocupando puestos elevadísimos, entre ellos el de Ministro Plenipotenciario en la córte del Brasil y en esta República Oriental.

Apartado de los negocios públicos desde que fué disuelto el Gobierno de la Confederacion, el General Guido vivió en Buenos Aires rodeado de su numerosa familia de quien era el patriarca, hasta que el **14 de Setiembre de 1866** la muerte vino de súbito á arrebatarlo á su familia y á la patria.

El general Guido, en todas las situaciones de su vida y en todas partes, dió pruebas constantes de su talento, de su probidad y de su consagracion á sus deberes públicos.

1321—MUERTE DEL DANTE.

1769—NACIMIENTO DEL BARON HUMBOLDT.

1808—LOS INGLESES ENTREGAN LA PLAZA DE MONTEVIDEO AL CORONEL D. FRANCISCO JAVIER ELIO.

EL SIGLO

La verdad

No nos hagamos ilusiones, que con ilusiones no se hace política.

Es preciso reconocer que las aspiraciones á la vida democrática, que el anhelo de hacer efectivo el gobierno del pueblo por el pueblo no son tan generales como muchos lo suponen.

¿Ni cómo podia esperarse que lo fueran, cuando la breve historia de este pais ha sido la lucha implacable de los partidos personales?

Los hombres que no miran en las cosas sino la superficie, consideran los acontecimientos políticos como hechos aislados y no ven la relacion lógica que enlaza á los unos con los otros.

Los hombres pensadores perciben el hilo que liga á los efectos con las causas y la trabazon lógica y no interrumpida que enlaza los hechos de hoy con los hechos de ayer.

¿Qué ha sucedido en esta tierra desde que se hizo independiente?

Se ha luchado siempre por el mando.

Lavalleja, Oribe, Rivera, Flores, todos los caudillos han aspirado á ser Gobierno.

A la sombra de los caudillos se formaron las agrupaciones que se daban aires de partidos políticos, pero que eran en realidad partidos personales.

El culto á la persona del Jefe era la base de esos partidos—Los programas que se lanzaban eran el instrumento para hacer prosélitos—La participacion de las ventajas inherentes al mando y al dominio eran los poderosos estímulos, eran el incentivo de los partidarios.

Y esas ventajas las miraban como premio legítimo de los servicios que prestaban al Jefe.

Corrieron los tiempos. Se empezó á sentir la necesidad de enlazar la causa de los caudillos con los intereses del pais.

Se invocó la independencia, se cantaron himnos á la libertad.

Pero siempre entendian los partidarios que era condicion indispensable que fuera el Gefe á quien tributaban homenage el encargado de dar al pais libertad é independencia.

Las elecciones eran el medio práctico de revestir á sus ídolos con el ropage de la legalidad.

Flores fué el último de los caudillos.

El desenvolvimiento de la civilizacion no consentia que tuviera sucesores.

Pero quedaban los hábitos y los intereses.—Quedaba la tradicion de encarnar en una persona las aspiraciones al dominio de los círculos y las agrupaciones.

Entonces esas aspiraciones engendraron el militarismo, sucesor legítimo del caudillaje.

Pero entre el militarismo y el caudillaje hay una diferencia notable—El caudillaje es el predominio de una persona—El militarismo es el predominio de una clase.

El caudillo es inamovible—Su poder es vitalicio.

El Jefe militar que manda es amovible—Puede llamarse Latorre, Santos ó Aguirre.

La esencia del militarismo consiste en que sea un Jefe militar el que de hecho ejerza una influencia preponderante.

Mientras la ejerce, ese Jefe es el centro al rededor del cual se agrupan los elementos que antes se agrupaban al rededor del caudillo para explotarle y utilizar su proteccion y sus favores en provecho propio.

Esta es hoy la situacion—Por eso todos los que aspiran á medrar á la sombra de los poderosos, se agrupan al rededor del Coronel Santos, que es hoy el mas poderoso é influyente de los ciudadanos.

Por eso tambien es injusto culpar al Coronel Santos de todas las diabluras que imaginan los que procuran marearle con sus adulaciones.

Ellos van á su negocio—Ellos necesitan un Jefe que les dé parte en el botin, sea en forma de empleos, de pago de liquidaciones, de negocios leoninos, ó de cualquiera otra.

El caso es medrar, enriquecerse y vivir bien con poco trabajo.

El doblar el espinazo haciendo reverentes genuflexiones es fácil tarea una vez que con el hábito adquiere flexibilidad la espina dorsal.

Si pudieran esos hombres hacer Dictador al Coronel Santos, le harian Dictador.

Sino, se contentarian con hacerle Presidente.

Y si el coronel Santos se inhabilitase, porque se dejase estraviar por sus viles adulaciones, se conformarian con que viniera otro coronel á sustituirle.

El caso es tener un amo que pague bien.

¿Acaso no fueron elementos análogos y aun iguales los que perdieron á Latorre y los que adulan á Santos?

Pues bien.—Contra esos malos elementos es preciso luchar—El Coronel tiene abierta ante sí una billante carrera: pero su camino está lleno de escollos, de peligros.

No es contra los que se dicen francamente sus enemigos contra los que mas tiene que precaverse: es contra los que se llaman sus amigos.

Su camino se lo ha trazado él mismo en sus manifestaciones, verbales y escritas. Es el cumplimiento estricto de la Ley y de sus deberes como Ministro, como ciudadano y como militar. Nada mas.

Pero ¿por qué nos dirigimos al Coronel Santos, que es solo Ministro de la Guerra?

Porque reconocemos la verdad de la situacion: porque sabemos que cualquiera que sea el empleo que ejerce, el Coronel Santos es hoy el mas poderoso y el mas influyente de los ciudadanos: porque ante la verdad de las cosas, es pueril afectar que esa verdad se ignora; y en fin, ¿porqué no decirlo? porque nosotros, que no somos pesimistas, creemos que el Coronel Santos puede ser agente poderoso para que este pais entre en la vida democrática, en el régimen del gobierno del pueblo por el pueblo.

Pero para eso es preciso no abandonarle: es preciso luchar con los egoistas que quieren marearle y perderle, perdiendo al mismo tiempo al pais: es necesario combatirlos en la prensa, en la administracion, en la Legislatura, en todas las esferas, en todos los terrenos.

Este es el deber de los ciudadanos que aspiran sériamente á llegar á la reconstruccion constitucional.

Esta es la tarea práctica de los partidos, que como dice *El Plata* no deben ser como los niños que piden *que se les dé la luna*.

La eleccion de Senador por San José

A consecuencia de la decision del Senado, va á procederse á nueva eleccion de Senador por el Departamento de San José.

En vano algunos afectan mirar con indiferencia y desden esta eleccion—Tiene á nuestros ojos importancia política.

Aplaudimos la perseverancia de Sr. Herrera al presentarse nuevamente como candidato—Dá un laudable ejemplo haciendo uso de su derecho para procurar que el Colegio electoral proteste contra su injustificado rechazo.

En la presentacion de otras candidaturas vemos la mano de los que no ven con buenos ojos la evolucion constitucional á que aspiramos. Todos los que aspiran á la renovacion de los Poderes Públicos por las vias legales, todos los que comprenden la importancia del acto patriótico del Sr. Herrera, deben ser favorables al triunfo de su candidatura.

Ratifíquese el diploma de Senador del señor Herrera, y veamos si el Senado persiste en su deplorable resolucion.

Sistema de impuestos

Lamentamos sinceramente haber incurrido en el desagrado del señor Redactor del *Diario del Comercio* por la ruda manera de espresar lo que sentimos, que ha merecido de ese señor los calificativos de *descomedida y poco culta*—Si la franqueza es *descomedimiento y poca cultura* reconoceriamos haber incurrido en esos defectos de sociabilidad, pero no reconoceremos jamas que en nuestro artículo del 11 hayamos personalizado la cuestion—¿O será personalidad poner en duda, ó negar al Redactor de *El Comercio* conocimientos prácticos en la materia que trataba?

No solo escrito estaba, sino compuesto y corregido, nuestro artículo que apareció el domingo 12, cuando tomamos conocimiento de las apreciaciones que á nuestro respecto hacia el redactor del *Comercio*—y notar habrá podido que le tributamos todo el respeto que su idoneidad merece en la ciencia económica, invitándolo á que nos acompañase en la dilucidacion de las doctrinas.

Así como eso no es un halago, y menos una ironía, no creamos que, negar la *práctica* á quien no la tiene, pudiera tomarse por sátira ni personalidad.

Nuestra descortesía y nuestra falta de cultura será haber dicho al iniciar esta discusion, sobre el proyecto de privilegios á los vapores, y con referencia al proyecto que anunció el *Diario del Comercio* haberse sancionado en la Cámara de Representantes, poco mas ó menos lo siguiente:—Que el *Diario del Comercio* no conocia el asunto que abordaba: que el Gobierno no sabia lo que habia propuesto, ni la Cámara de Representantes lo que habia sancionado.

Esto podia ser juicio avanzado ó verdad—Creemos haber demostrado las dos últimas afirmaciones, al analizar el art. 1.º del proyecto de ley, y el mismo señor Redactor al *Comercio*, á nuestro entender, y sea dicho sin ánimo de ofenderlo, se ha encargado de justificar lo primero.

En efecto; abandonando el terreno mas conveniente para él, el de la teoría, que era el oportuno, descendió al de la practica, en que tiene que ser guiado por informes á carrera recibidos, y de persona muy honorable, sin duda, muy apreciada en el alto comercio, todo lo que se quiera, pero, que tal vez no ha encarado esta complicada cuestion sino por una de sus faces—y que sea tal vez la que se relacione con sus propios intereses del momento, sin que de esto podamos hacerle cargo.

Créalo el señor Redactor del *Diario del Comercio*; su silencio á nuestro respecto no nos ha lastimado, ni tampoco el de otros órganos de mas aspiraciones que el *Diario del Comercio*; sino que hemos sentido que no tercien en tan importante cuestion personas mas competentes que nosotros. Lo sentimos por los intereses públicos.

Esta aclaracion ha sido un poco estensa, perdónenos el defraudado lector; pero la debiamos y nos la debiamos.

Entremos en materia.

En nuestro artículo último formulamos, clara y netamente, nuestra doctrina respecto á la manera de aplicar el impuesto, una vez resuelta la imposicion.

Consignemos ahora cuáles son las que nos guian para optar por uno ú otro.

Indudablemente que el impuesto único, que produjese lo necesario para subvenir á las necesidades todas de la República, seria el preferible.

No es inadmisible que la cuota contributiva alcanzaria á todos los habitantes del pais, aun cuando no todos fuesen directos contribuyentes.

Pero la práctica ha demostrado, y en la observacion de esa práctica se funda la ciencia, que el impuesto subdividido, y yendo á recojer la contribucion directamente de cada habitante, ó de cada gremio, ofrece menos resistencia.

De ahí la diversidad de impuestos, como no há mucho lo digimos tratando de la renta de Correos.

Obedeciendo á ese sistema, gravita sobre la navegacion un derecho de puerto, y creemos que debe ser sufragante de él todo buque, sin atender á sus condiciones.

Existe un derecho de faros, porque ha sido preciso construirlos y es necesario mantenerlos. Como el servicio de los faros no se utiliza sino por la navegacion, tambien debe pesar sobre todo buque, sin distincion de tamaño ni de velocidad.

Esto no quita que, si se averigua que tales impuestos sirven de rémora al progreso del pais se eliminen para todos los buques, con tal que se arbitre otro medio de cubrir los gastos que los puertos y faros exigen.

Los ingresos y los egresos fundidos constituyendo un líquido, buscan su nivel dentro de la vasija que se llama el presupuesto.

Preciso es pedir al pueblo todo lo que el pueblo exige para su mantenimiento.—Podrá ser variada la forma de la demanda,—podrá leerse en la cabeza de la receta á satisfacer; «Administracion de Aduana», «Impuesto de patentes», «Impuesto de Faros ó de puerto»—Todo es lo mismo.

Por una aberracion, se ha pedido, hasta últimamente, renta al impuesto de faros para la Instruccion pública; lo aseveramos.

Nada tendria de estraño, ni de inconveniente que, con mas cordura, hallándose muy conveniente hacer de nuestro puerto un emporio, se suprimiesen todos los derechos marítimos; y que el recurso se buscase en otra fuente, como: un aumento de los sellos á usarse en los permisos, un eslingaje estraordinario, un timbre proporcional sobre el valor de los artículos á introducirse, puesto en la liquidacion de cada permiso o cualquier otro.

Esto no importaria sino hacer una escepcion justificada en el sistema de los impuestos especiales y directos.

Todo, todo lo admitimos, menos la falta de equidad.

Concluiremos por hoy.

Eterno seria discutir cada punto de los enumerados en este y los otros artículos, ó rebatir las apreciaciones y juicios del *Diario del Comercio*, que, puede creernos, tenemos como hacerlo victoriosamente, lo mismo que los datos presentados.

El camino mas breve seria que en privado discutiéramos esos puntos, y solo ocupásemos la atencion pública con la discusion de aquellos sobre que no hubiéramos podido ponernos de acuerdo.

Quedamos á disposicion del colega.

Fé de erratas:

En el cálculo de los gastos del puerto de Buenos Aires, el *Diario del Comercio* del 11, creemos que por decir *Faros* dice *Taras*. ¡Cómo estrañarlo! En el nuestro de la misma fecha, en vez de $ 38,300 se ha dicho 383,000, y en vez $ 40,850 $ 408,500. Se comprende, es un cero de mas en cada partida. Felizmente, como se ponian una frente á otra, por producto de 383 patentes á 100 $, y de 15 cts. por cada una de 272,170 toneladas, no alteraba el error la proporcion, pero habria hecho abrir tamaño ojo á los incautos, entre los que ha caido el revistero de *El Plata*.

Z.

Revista de los diarios de anoche

El *Diario del Comercio* dice que en esta semana discutirá la Cámara de Representantes un proyecto de ley estableciendo un impuesto de cuatro centésimos por tonelada á fin de costear el sostenimiento de los faros del Estado, proponiendo al mismo tiempo la espropiacion de los que pertenecen á empresas particulares. Con este motivo indica la conveniencia de establecer un faro fijo y de primer órden en el Banco Inglés. Dice que la luz flotante que allí existe no presta servicios reales ni da resultado alguno y que lo demuestra elocuentemente el gran número de siniestros marítimos que ocurren en aquel escollo. Describe las condiciones de dicho faro para justificar que no puede prestar el servicio á que está destinado y recuerda que en el año 1869 se sancionó una ley para que se llevase á cabo la construccion de dos faros fijos de primer órden, uno en el cabo de Santa María y otro en el Banco Inglés.

***

La Tribuna Popular se felicita al ver la saludable reaccion que se ha iniciado contra la indiferencia política. Cree que dada la descomposicion de los partidos hay que hacer un arduo trabajo de propaganda para que esa reaccion dé proficuo resultado. Declara que hoy no tienen razon de ser los partidos personales y que solo son posible los partidos de principios. La única division razonable y lógica que puede haber, en concepto del colega, es la de republicanos *conservadores* y republicanos *radicales* y el único campo en que deben luchar es el campo electoral.

***

El Sr. D. Enrique Ortega se despide ayer de la redaccion de *El Telégrafo Marítimo* por tener necesidad de trasladarse á Buenos Aires. Manifiesta su gratitud á sus lectores, al director y propietario del *Telégrafo* y á sus colegas de la prensa.

Por nuestra parte sentimos la ausencia del Sr. Ortega y le deseamos felicidades de todo género.

Despues de haber indicado la injusticia de que para el pago de la contribucion directa rija hoy el mismo avalúo que cuando las propiedades tenian mayor valor, señala la falta de equidad que hay en aplicar el impuesto á propiedades que nada producen por no haberse dado principio á su explotacion, no por falta de deseo de los propietarios, sino porque no lo consiente la mala situacion del pais.

***

El Ferro-Carril encarece los servicios que presta la Liga Industrial y especialmente el de establecer una esposicion permanente de los productos del pais que debe inaugurarse el dia 15 del corriente en la calle del 25 de Mayo esquina á la de Ciudadela. Publica una relacion nominal de los expositores en el órden que segun el aviso de la Comision respectiva ha resultado del sorteo de las localidades.

Escribe otro artículo reclamando que se imponga el debido castigo á los autores del escandaloso saqueo cometido en Trinidad en la imprenta de *La Prensa*.

Da cuenta de la reinstalacion de la Sociedad de Damas de Beneficencia que se llevó á efecto el sábado último por la Junta E. Administrativa de este Departamento.

***

La España habla de la cuestion faros y se queja del tráfico inmoral que se ha hecho con la concesion de privilegios para establecerlos. Segun las noticias del colega, algunas casas consignatarias y varios capitanes de buques van á presentar una exposicion al Gobierno demostrando los perjuicios que se ocasionan á la navegacion por el establecimiento de muchos faros, algunos de los cuales ni figuran en las cartas naúticas ni son conocidos por los navegantes que arriban por primera vez á estas playas. Cree el colega que es ya tiempo de poner término á los abusos que con las concesiones de faros se han cometido y dice que no debe establecerse un faro en las costas sin dar antes el aviso oportuno y un plazo prudencial para su instalacion.

En otro artículo que lleva por epígrafe *Intereses opuestos* dice que así como los amantes de la libertad y de la democracia han procurado siempre educar é instruir al pueblo, los partidarios de la arbitrariedad y de los Gobiernos personales se esfuerzan por mantenerlo en la ignorancia: pero que los pueblos se van ilustrando y que no es dudoso que el triunfo definitivo ha de ser de la escuela liberal.

REMITIDOS

Anarquía entre el Poder Judicial y el Ejecutivo.

Está ocurriendo un hecho grave, cuya condenacion importa altamente al órden administrativo y á la libertad de los individuos.

La prensa de esta ciudad ha discutido no ha mucho si és ó nó lícito que los llamados *vagos* sean destinados forzosamente al servicio de las armas, y sus opiniones han sido diversas, sin duda por haber preferido el campo de las teorías abstractas al de nuestro derecho positivo, que ha dedicado á esta cuestion varias disposiciones desde el año 1827.

El caso de que me voy á ocupar tiene relacion con ese punto y demuestra cuál es el espíritu del Poder Ejecutivo y cuál el del Poder Judicial, así como la clase de consideraciones que el primero guarda al segundo.

El niño Pedro Ristech quedó sin padres, aunque con hermanas menores de edad. Estas fueron recogidas por personas que estuvieron relacionadas con sus difuntos padres, y aquél fué al Asilo de Huérfanos. Un dia desapareció el niño Ristech del Asilo, se encontró cerca de allí con un oficial que mandaba la guardia de los presos que trabajaban en una fábrica de ladrillos, y el oficial lo condujo á su batallon, que lo era el 5.º de Cazadores, despues de informarse de que el niño carecia de padres, y de la causa por qué habia desaparecido del Asilo. Una vez en el cuartel, el niño fué destinado á la banda de música, á la cual sigue perteneciendo.

Una de sus hermanas se casó mas tarde; impuso al marido de la suerte que cupo al menor, y él, deseoso de dar á éste educacion y carrera, se presentó al Juez L. de lo Civil solicitando que se le nombrase tutor, y así se hizo prévia audiencia del Ministerio de menores.

El tutor pidió entónces al Juez (doctor Vila) que, como nadie puede ser compelido al servicio de las armas en tropa de línea, y su pupilo no es hábil para hacer ese servicio por contrato, se decretara que se le diese inmediatamente de baja. Se oyó al Fiscal de lo Civil y, de acuerdo con su vista, el Juez ordenó la baja y se dirigió por oficio al Ministerio de la Guerra comunicándole la resolucion judicial para que se le diera cumplimiento. Esto ocurrió poco despues de mediados de Junio.

El Ministerio no contestó el oficio, ni mandó cumplir el decreto judicial.

Fué necesario pedir al Juez que reiterára el oficio. Hízolo así á mediados de Julio, con audiencia fiscal.

Han trascurrido desde esta última fecha mas de dos meses; pero el Ministerio de la Guerra no ha contestado tampoco la comunicacion, ni ha dado de baja al menor Ristech.

Visto que el Juez no era obedecido por las autoridades ejecutivas, el tutor pidió que se diera cuenta al Superior Tribunal, remitiéndole los antecedentes con oficio, para que gestione el cumplimiento del decreto judicial, en la forma que corresponde, y así acaba de procederse: los autos están en la Secretaría del Tribunal.

Los hechos que con toda exactitud acabo de referir ponen de manifiesto varios atentados.

El primero de todos es contra el menor Ristech. Pues que este habia salido del Asilo de Huérfanos por su sola voluntad, lo que procedia es que se le restituyese á él y no que se le alistase en un batallon de línea, ya fuera su voluntad adversa ó favorable á tal medida. Nos rige la Ley del 20 de Julio de 1874, cuyo primer artículo dispone que «el servicio de las armas en el Ejército de línea NO ES OBLIGATORIO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, *ni podrá aplicarse como pena correccional*.» El artículo segundo confirma esta disposicion agregando: «Desde la promulgacion de la presente Ley el reemplazo en el ejército de línea se *practicará por servicio voluntario ó por enganche*.» Así, pues, el niño de la referencia no ha podido ser obligado á servir forzosamente en batallones de línea *por ninguna causa*, como no puede serlo ninguna otra persona, aunque se le repute *vago*. No ha podido tampoco alistársele voluntariamente, porque un menor de edad (14 años) no es hábil para disponer de su persona, ni para contratar cualquiera servicio.

La posicion del niño Ristech es contraria á la ley; y viola esa misma ley el Poder Ejecutivo, negándose ó resistiéndose á darle la baja, aun despues de solicitarla el representante legítimo del que es objeto de la violencia.

El segundo atentado lo comete el Ministro de la Guerra con el Poder Judicial. En las relaciones á que la Constitucion ha sometido estos poderes, el Judicial tiene funciones propias, cuya autoridad debe ser respetada no solo por los simples ciudadanos, sino tambien por los otros Poderes. Así, cuando un Juez pronuncia un fallo ó da un decreto en asunto de su competencia, el Poder Ejecutivo tiene la obligacion de acatarlo, si va contra él. En el caso de que me ocupo, el Poder Ejecutivo ha infringido esa obligacion estricta, rebelándose con insistencia contra la autoridad del Juez legalmente ejercida; y este hecho, siempre grave, pero mas cuando aparece como autor un alto funcionario de la República, ha sido agravado por la circunstancia de que el Ministro de la Guerra no se ha dignado ni siquiera contestar los oficios corteses del Juez Dr. Vila, lo que importa un sério desacato.

El Tribunal ha sido llamado por la parte interesada para intervenir en este asunto. Pronto se verá qué actitud asume y qué resultados consigue. Miéntras tanto, someto los hechos á la opinion de la prensa y del pueblo, á cuyo interes no puede ser estraña la conducta que observan los poderes públicos entre sí y respecto de los habitantes del pais.

2569 — *N. Estrach.*

SECCION OFICIAL

Direccion y Administracion General de Correos.

Montevideo, Setiembre 13 de 1880

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen.

Exmo. Señor:

En *La Nacion* de ayer aparece un remitido en que se ataca con imputaciones tan graves como calumniosas, mi honorabilidad de empleado público.

Me apresuro á comunicar á V. E. que no dejaré ni un momento subsistentes esas imputaciones, que llevaré al calumniador ante los Tribunales, asistiéndome una confianza absoluta de que el crédito de la Administracion ganará así como mi buen nombre, en la averiguacion de los hechos que pérfida y calumniosamente se me imputan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—

Remigio Castellanos.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 13 de 1880.

Habiendo sido desaprobados por la Honorable Cámara de Senadores los poderes presentados por el Sr. D. Alfredo de Herrera, elegido por el Colegio que Vd. preside, para desempeñar el cargo de Senador titular por ese Departamento, tengo el honor de dirigirme á Vd., para que en mérito de esa disposicion, disponga lo conveniente, á fin de que se proceda á la nueva eleccion decretada por aquella Cámara.

Con tal motivo saludo á Vd. atentamente.

EDUARDO MAC-EACHEN.

Sr. Presidente del Colegio electoral de Senador del Departamento de San José.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 13 de 1880.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Eustaquio Herrero y Salas en el carácter de Cónsul de la República del Salvador para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2.º Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
J. REQUENA Y GARCIA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 13 de 1880.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, relativa á la publicacion aparecida en el diario *La Nacion*.

Me complazco en comunicar á Vd. que la superioridad se felicita de que se haya adelantado á su pensamiento, en lo relativo á la acusacion que promete iniciar contra el autor de la solicitada inserta en aquel periódico.

Miéntras dure la acusacion y el juicio no se defina, el Gobierno ha resuelto suspender Vd. del cargo que desempeña y cometerle al Sr. Oficial Mayor de este Ministerio, D. Eduardo Zorrilla, quien en el dia de mañana tomará posesion del cargo en la forma que le ha sido ordenada.

Dios guarde á Vd. muchos años.

E. MAC-EACHEN.

Señor Director General de Correos.

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Servicio 35.º semestre

Desde el 15 del corriente, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Setiembre 11 de 1880.

s.12.3 — *J. L. Cuestas.*

EXTERIOR

CORREO DEL PACIFICO

Por el paquete inglés *Patagonia* recibimos diarios cuyas fechas llegan al 29 del ppdo.

Continuaban en Chile los grandes preparativos para la expedicion á Lima, contándose, segun la prensa con 50,000 infantes, 8,000 caballos y 114 cañones, ademas de la escuadra compuesta actualmente de 11 buques de combate, 11 transportes, 3 pontones y 2 lanchas torpedos.

Anunciábase tambien ya la partida de la columna que debia operar sobre los puertos situados al Norte del Perú, al mando del comandante de marina D. Patricio Linch.

El *Nuevo Ferro-Carril* asegura que el 15 de Setiembre toda la escuadra y 25 trasportes se encontrarian en la rada de Arica, principiando ese mismo dia el embarque del ejército.

«La expedicion, dice, se hará á la vela al retronar de los cañones y al son del himno nacional, en el gran dia de la patria, en el 18 inmortal de Setiembre.

«Todo está calculado para que el 8 de Octubre, primer aniversario del combate de Angamos, nuestro ejército entre á Lima y venza definitivamente en tierra al peruano como en igual fecha del año anterior lo venció en el mar.»

—Con fecha 29 de Agosto telegrafian de Valparaiso á Santiago:

«El *Ayacucho* procedente de Arica fondeó hoy en nuestra bahía.

«El *Matías Cousiño* llegó á Iquique el 17. Ha venido al sur en busa de carbon para la escuadra.

«El capitan de este trasporte ha comunicado que el *Atahualpa*, favorecido por la oscuridad, habia una noche abandonado su fondeadero con el manifiesto propósito de acercarse al *Huáscar* y descargarle á boca de jarro sus baterías. Sorprendido por este último, recibió tal granizada de balazos, que viéndose impotente para sostenerlos en lucha franca, no tuvo otro recurso que volver á su poza entre las empalizadas y dársenas.

«El domingo 15 se dejó sentir en Iquique un fuerte sacudimiento de tierra precedido de un gran ruido.

«A Iquique habian llegado los batallones Concepcion y Rengo, traidos de Pisagua por el *Itata*.

En el mismo puerto se esperaba al Curicó y al Melipilla. Segun un diario de aquel puerto todos los cuerpos movilizados que aun no han salido á campaña han recibido órden de acantonarse en Iquique.

—De una carta del Callao que publica *La Patria*, estractamos lo siguiente:

La *Union* se encontraba lista para forzar el bloqueo. Así lo han comunicado al almirante pasajeros que han pasado para el sur en los vapores ingleses.

El *Amazonas* y el *Huáscar* vendrán pronto á Valparaiso á limpiarse. Esperaban únicamente la llegada del *Cochrane* y del *Angamos*.

El almirante ha establecido el bloqueo de Chorrillos y Chira, porque por estas caletas los peruanos introducian víveres y aun hasta pertrechos de guerra.

Chira está á cuatro millas de Chorrillos y, como se sabe, desde este puertecito hay ferrocarril á Lima.

Un marinero del *Amazonas* que iba en un boto á tomar en Chira á una lancha, fué herido por los enemigos, que á 50 metros principiaron á hacer fuego á la embarcacion.

El *Amazonas* está bloqueando á Ancon y la *O'Higgins* se ha venido al sur á bloquear á Chorrillos.

En la isla de San Lorenzo habia una guarnicion.

Los peruanos han colocado un cañoncito de largo alcance en el fuerte de San Rafael que se divierten todos los dias en tirar á la punta del boqueron, en la isla; las balitas de á 12 que arroja este cañoncito alcanzan muy bien á la isla, incomodando á la jente que trabaja y que se encuentra de guarnicion en San Lorenzo.

Por este motivo las lanchas-torpedos no pueden navegar por el boqueron. Una de estas se ha visto en peligro de ser echada á pique por uno de esos disparos.

—En carta de Valdivia se da la triste noticia de haber volado, con motivo de la esplosion de su caldera, el vapor chileno *Paquete de Chaihuin*, perteneciente á la sociedad de Vergara y Ca.

Se ignora el orígen de esta lamentable desgracia. El maquinista, que quedaba en el hospital de Valdivia, dice: que habiendo recibido órden de ir á Chihuao en busca de unas lanchas, hizo el viaje hasta la entrada del rio Caucau con 15 libras de presion. En este punto fondeó para levantar mas vapor. Cuando tuvo 35 libras se dirigió con el fogonero á levar el ancla, y estando ocupados en este trabajo se produjo la esplosion, que lo arrojó por los aires, yendo á caer al rio, donde perdió el conocimiento.

El timonel Juan Burrio no ha sido encontrado. El leñador del buque se encuentra muy gravemente quemado y con la espina dorsal rota.

El maquinista Martel y el fogonero su hermano se hallan tan quemados que á la fecha deben haber fallecido.

Bolivia

MANIFIESTO DEL CLUB DE LA UNION FEDERAL PERÚ-BOLIVIANA DE LA PAZ Á TODOS LOS PUEBLOS DE BOLIVIA.

La guerra para los pueblos vencidos es la revelacion del vicio que encierran sus instituciones. Desde el orígen de la Constitucion inglesa hasta la última del Imperio Otomano, la final derrota ha inspirado todas las grandes trasformaciones del derecho público europeo. Por eso los pueblos de la edad media como los de la moderna y tiempos contemporáneos, marcan en sus grandes desastres el orígen de su generacion.

En América, el bien social centuplica en soluciones; sus guerras encierran asombrosa fecundidad. En tanto que en Europa han sido necesarios trece siglos de lucha desde la disolucion del imperio romano para alcanzar la monarquía constitucional, la América no ha necesitado ni un siglo para plantear y resolver sus problemas sociales y políticos.

La guerra de la independencia del Norte, creó la primera nacionalidad americana y el federalismo republicano en el seno del coloniaje absoluto de este continente. La guerra de la independencia del Sur, ha creado tambien multiplicadas nacionalidades á uno y otro lado del Istmo.

Los Estados Unidos del Norte, resolvieron la cuestion de su equilibrio con los de Europa, gracias al estraordinario acrecentamiento de su poblacion. Las repúblicas del Sur, resistirian á Europa por la liga general de sus secciones y el apoyo de la doctrina Monroe con que las *ayudaria* el Norte. Llamadas á la paz internacional, mediante su igualdad recíproca, sufren hoy el predominio de una de ellas, engrandecida con el despojo casuístico de las costas de Patagonia y Atacama, de las que toma fuerza para agredir desde luego al Perú y á Bolivia y amenazar á la Confederacion Argentina.

Precedió la república federalizada en el Norte; siguieron muchas repúblicas unitarias en el Sur. Allí la república final, la plenitud de la democracia, aquí la república embrionaria como consecuencia del despliegue de razas dominadoras y dominadas en sucesivo y difícil advenimiento.

La falta del indio en el Norte hizo innecesaria la guerra civil, hasta que la provocase el negro. La presencia del indio y sus primeras mezclas en el mestizo de Méjico, el llanero de Venezuela, el cholo del Perú y Bolivia, el guaso y el gaucho en Chile y el Plata, han producido esa continuada convulsion de la guerra civil Sud americana.

La guerra civil intermitente de las secciones hispano americanas ha venido á complementar la solucion que la América del Norte habia tocado desde el principio—el sistema federativo.

El federalismo ha brotado primero en Hispano América, allí donde la ajitacion de la guerra civil ha sido mayor. Esa intensidad ha mostrádose igual á los dos estremos, en Méjico y Colombia por un lado; en las provincias argentinas por otro. La cruzada rejeneradora viene estrechándonos de ambos términos. Esas secciones unitarias del centro tienen que adoptar ó resistir, que trasformarse pacíficamente ó continuar debatiendo sus problemas internos en la guerra civil.

El obrero agita la política del siglo. En Europa la cuestion que propone, es social—el trabajo y la propiedad. En América su fórmula es meramente política, porque á Dios gracias, la distribucion de la riqueza es natural y profusa.

El obrero sud-americano es federalista, porque el federalismo es la fórmula de la igualdad política; es decir, de su advenimiento al gobierno local. Es la solucion del conflicto de razas y clases sociales. Esto es en cuanto al obrero.

En cuanto á las clases acomodadas y levantadas por la primera revolucion de nuestra independencia, el federalismo es la especialidad de la centralizacion en el gobierno general. Es el campo de la grande ciencia política, el escenario de la grande vida pública.

Las confesiones relijiosas se ensanchan con mas libertad. La iglesia católica no es plenamente independiente sino en el seno de los paises desentralizados.

El derecho administrativo sale de la tutela de los administradores para ingresar en la jestion de los mismos administrados. La ciencia y la enseñanza se emancipan de toda influencia oficial. La escuela primaria se multiplica.

En Bolivia el unitarismo choca con la variedad geográfica de sus departamentos y provincias. Cada region es unidad elemental natural del gobierno federativo. Las opresiones y dominaciones departamentales que hasta ahora han tenido lugar en nuestra historia, desaparecerán con la legítima dominacion del gobierno central, que no representa parcialidad alguna.

El provincialismo es dominacion ó insurreccion; el localismo es independencia y armonía. El federalismo es la muerte del provincialismo y la lejitimidad del localismo.

Bajo el sistema federal las confederaciones no perjudican ningun estremo territorial. California prós pera como Nueva York, Méjico local como Yucatan, Cundinamarca como Cauca, Caracas como Guayana, Santa Fe como Salta, Prusia como Baviera y Zurich como Ginebra. Es la única manera de que el Beni, Santa Cruz, Tarija y Chichas se desarrollen al ensanche del poder local por estensa que sea la confederacion á que pertenezcan.

La hacienda peruana es cuasi esclusivamente de ingreso central; la boliviana peculiarmente de carácter local. Asociacion fiscal semejante en manera alguna es onerosa á ninguno de los confederados. Egresando el Perú los gastos generales acostumbrados bajo su régimen actual unitario, cubre sin gravámen los del gobierno nacional federado. Satisfaciendo Bolivia sus presupuestos locales, salva al Perú del sistema de subvenciones con que ordinariamente auxilia á sus departamentos.

Los ingresos nacionales bolivianos confundidos en las aduanas peruanas, los que quedan por reivindicarse y lo que resta en la gestion interior, llevarán un precioso contingente al progreso de la union federal.

La deuda peruana con los gastos de la última guerra no pasa de 250 millones de soles. A este crédito quedan afectos diez millones de toneladas de guano calculados 1874 por la junta central de injenieros peruanos en los distintos depósitos. El precio bruto de este abono es de £ 13 en los mercados de Europa, estimándose en la mitad (£ 6 chelines 7) el precio líquido, bajo el sistema oneroso de todo comercio oficial. Hay con que estinguir al contado esta deuda, dejando un sobrante de mas de cien millones de soles.

La deuda pública boliviana se estimaba en Junio de 1873, con marcada exajeracion oficial en 16.500,000 bolivianos, de los que ni la tercera parte es de oríjen esterno.

Como ocupante ni como conquistador puede Chile estinguir la hipoteca afecta á la deuda esterna de ambos paises.

En homenaje á los principios de derecho internacional financiero vijentes en el mundo, ha celebrado acuerdos provisorios con los tenedores de bonos peruanos, permitiéndose el carguío de guano de las cobaderas litoral de Tarapacá. Igual tendrá que ser su conducta con los guanos y salitres bolivianos aplicados en el litoral de Atacama al pago de nuestra deuda.

La libertad comercial crece en razon directa de las comunidades aduaneras.

La nacionalidad se ensancha y vigoriza en la unidad de la raza aborígena y mezclada y en la estension del territorio.

Crecemos en el Amazonas y el Pacífico y hacemos mas segura nuestra presencia en el Plata. De la debilidad internacional que acosan nuestros tratados de límites y la última guerra, pasamos á la fuerza que contrareste la influencia de nuestros limítrofes.

Seremos nacion dentro del equilibrio despues de haberse estado fuera de él, saciando todos los apetitos de preponderancia y aun comprensando á los vecinos perdidos El Paraguay se indemniza de las conquistas que sufrió de la triple alianza del Plata (1865-70,) obteniendo el tratado de Octubre del 79, que echa en definitiva sobre Bolivia, las resultas de aquella ominosa guerra. Sufragamos todas las ambiciones territoriales.

Las relaciones de Bolivia con Chile se resumen en las tres soluciones progresivamente formuladas por el Perú y Chile mismo en estos últimos siete años.

Al asedio diplomático con que nos imponia y arrancaba Chile tratados cesionarios de límites, era preferible el de alianza defensiva de 3 de Febrero de 1873 ajustado entre el Perú y Bolivia.

Al tratado anterior pudo para muchos ser preferible la alianza chileno boliviana que nos entregase el litoral peruano antepuesto á la sierra boliviana.

A la solucion anterior es incomparablemente superior la confederacion federal del Perú y Bolivia, que nos hace pacíficamente comuneros en mas aduanas que las señaladas por la insidia chilena.

Contraponer la segunda proposicion procedente de Chile á la tercera de orígen peruano, seria como contraponer el problema á su solucion, la dificultad á su allanamiento, la guerra a la paz.

¿Y qué es la paz con Chile sino la alianza con este Estado para continuar interminables guerras con el Perú y la Confederacion Argentina? ¿No es lo mismo que enrolarse en la vanguardia de sus ejércitos para conquistarle la preponderancia semi-continental que pretende?

¿Nos pondremos á su vanguardia para darle las dos Patagonias y las tierras detentadas sobre las fuentes del Rio Negro litigadas con la Confederacion Argentina, y en esta internal cruzada le seguiremos á conquistar del Perú los litorales de Tarapacá y Moquegua?

¿Haremos nuevamente de nuestra alianza con Chile lo que ya Melgarejo hizo de la suya, el motivo determinante de cesiones territoriales? ¿Otorgaremos tres grados jeográficos de costas como aliados suyos en la guerra del Pacífico de 1866 en vez de demandar compensaciones; y cederemos hoy los dos grados restantes hasta el Loa en otra guerra y alianza contra el Perú?

¿Ser aliado de Chile será lo mismo que ser su vencido? ¿Vestirá perennemente de nuestros despojos? ¿Continuará siendo industrial con nuestras minas de cobre y plata, capitalista con nuestros salitres, financista con el guano de nuestras costas?

¿Y este perpetuo despojo, continuará siendo la grande complacencia de nuestra diplomacia? ¿No es mejor que la fuerza y la conquista sean el título de Chile y la escusa de nuestros hombres de Estado, en vez de este tráfico vergonzoso al que ha debido la posesion y el goce de ese dominio público capaz de haber labrado nuestro engrandecimiento nacional?

No es á semejante aliado á quien toca otorgarnos el donativo de Arica por medio de la conquista, si el propio soberano nos lo quiere entregar por medio de la comunidad federal confederada.

Los protocolos de 11 de junio en Lima resuelven la cuestion local y nacionalmente. Los pueblos al sur del grado 17 son parte local de Estados mistos Perú bolivianos; y los puertos todos de la gran confederacion pertenecen al gobierno jeneral instituido en beneficio de todos y cada uno de los puntos del territorio de ambas nacionalidades.

El sur boliviano nos seguirá recordando que toda su constitucion y prosperidad corresponde al período colonial peruano. Verá en los dos litorales de Antofagasta y Tarapacá poblados, comunicados y complementados con aquella rejion, su indisputable gravitacion sobre el Pacífico.

La política que Chile aconseja á Bolivia contra el Perú, no es nueva. No es mas que la reproduccion de la que concibió el gobierno del general José Ballivian en 1847, y que el Sur de Bolivia combatió con las dos revoluciones de ese año, estalladas bajo la influencia del presidente peruano Castilla. La anexion de Arica desequilibraba el organismo de Bolivia. El pensamiento grandioso del presidente Pierola, salva esta dificultad otorgando al Sur de Bolivia un compensativo mas valioso en el litoral de Tarapacá. Allí hay mas que aduanas; riquísimos depósitos de salitre y guano y un ferro-carril para trasmontar los Andes, el único que es fácil de cuantos se han proyectado por otros rumbos.

Bolivia es el Perú y el Perú es Bolivia, sin mas conquista que la del derecho. Esto es mas que la paz; es la fusion, la identidad internacional. Atras proposiciones proditorias, pactos del crímen, diplomacia de vergüenza y traicion.

Se formulan otras dos soluciones destinadas á distraer de la única posible:

La confederacion con la que es Argentina.

La pasividad diplomática y el alistamiento internacional.

La República Argentina que no ha querido prestarnos su alianza, menos concederia refundirnos en su nacionalidad. Del carácter de su política contemporánea, es preferir una solucion de partido á cualquiera internacional. En la guerra del Paraguay vió la ocasion de derribar á un Solano Lopez, antiguo aliado de Rosas y Oribe, sin reparar en el engrandecimiento del Brasil. Al traves de una cuestion electoral, disfruta en la actual guerra del Pacífico de la oportunidad de continuar esa política de conflictos provinciales con Buenos Aires, sin parar la atencion en la supremacía de Chile.

La unidad del vireinato de Buenos Aires con anexion del Alto Perú, solo se esplicaba como consecuencia de las impresiones producidas en el Consejo de Indias por las inmensas cesiones territoriales arrancadas por el Portugal con tratados de límites progresivos de los que era reciente el de San Ildefonso de 1777. El nuevo vireinato del Plata y la nueva Audiencia del Cuzco sobre el Amazonas, fueron baluartes en ambas hoyas levantadas contra la absorcion lusitana.

Hoy no se trata de resistir al Brasil, sino de equilibrar el Pacífico. Contra el Brasil, el equilibrio estaria en la alianza y reconstitucion confederal de los tres vireinatos al sur de Panamá.

El aislamiento internacional en medio de la guerra que nos tiene por objetivo, importa proposicion suicida. Conformidad en presencia de acuerdos victimadores, inercia en medio de la lucha que lleva la mente de destruirnos—Nó, mil veces nó!

Viva el Perú, viva Bolivia unidos federalmente y naturalmente aliados con las futuras confederaciones del Plata y Colombia.

Bendita sea la Providencia que ha unido en trascendental y esplendorosa solucion todos los problemas internos y esternos de dos pueblos unidos en la historia hasta Ayacucho y refundidos en el porvenir hasta la glorificacion de todas las razas en América.

En fé de lo cual signa el presente manifiesto de adhesion á la confederacion de los Estados Unidos Perú bolivianos, en la Paz, á 10 de julio de 1880.—*Ladislao Cabrera*, presidente del directorio.—*Julio Mendez*, vice presidente.—*José E. de Guerra*, secretario.—*Cárlos Bravo*, secretario.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

8 de Julio de 1880.

(Continuacion)

Hay un punto en el que los miembros irlandeses tienen mas razon que de costumbre. Hasta ahora la mayor parte del gasto ha salido del rubro economizado con la suspension de subsidio á la iglesia irlandesa; pero hoy que se necesita mas dinero, los irlandeses proponen que este sea proporcionado por el tesoro imperial; pues de otro modo los fondos destinados á toda la Irlanda pueden gastarse en una pequeña parte de la isla que necesita de socorros.

A esto se opusieron los ministros que estaban en la cámara y de ahí la prolongada sesion en que no se consiguió discutir todas las cláusulas del proyecto. Pero como el señor Gladstone no estuvo presente, es de esperar que reconsiderando la cuestion, reconozca él y acepte la opinion general, que entiende que el tesoro imperial debe contribuir razonablemente á auxiliar á la Irlanda. Durante la discusion el señor Bradlaugh pronunció un discurso breve y adecuado, sosteniendo esa opinion que fué generalmente bien aceptada.

El 5 de Julio continuó la segunda discusion del proyecto de ley relativo á los disturbios en Irlanda, que fué brillantemente sostenido y con el auxilio de los autonomistas irlandeses y á despecho de la oposicion de algunos liberales y la abstencion de otros, pasó por 295 contra 217.

En esa discusion el señor Gladstone pronunció un escelente discurso, con el cual, si no removió los defectos de la ley, consiguió hacer desaparecer las exageraciones.

«La ley de tierras de 1870, dijo, habia beneficiado tambien á los propietarios como á los colonos, pero á consecuencia de una sucesion de malas cosechas, los arrendatarios de los distritos flagelados habian quedado reducidos á la posicion que ocupaban antes de 1870. Habian sido privados, por fuerza mayor, de todos sus medios de subsistencia; y un puñado de propietarios quedaba con la facultad de decretar el desalojo, que era equivalente á una sentencia de muerte.»

El Sr. Gladstone confesó que para justificar esa medida era necesario probar que era urgente, que el remedio era bien adoptado y se limitaba á las necesidades, y que habia habido el mayor cuidado para no establecer un precedente peligroso.

Hizo ver como habia crecido el número de desalojos y la especie de guerra civil local necesaria para llevarlos á efecto; sostuvo que el poder de hacer desalojos era escepcional, que habia sido concedido al propietario irlandés para protejerlo contra el fraude, por decir así, del arrendatario; y que el propietario irlandés continuaria en posesion de todos los privilegios que tienen los propietarios ingleses y escoceses.

En cuanto al peligro de establecer un precedente, mostró que el proyecto era estrictamente limitado en cuanto al tiempo, al área y al asunto; y recordó á la cámara que el carácter escepcional de la emergencia estaba probado por las medidas que habian sido adoptadas y propuestas en el último y en el actual parlamento.

Entre otras faces escepcionales de estas medidas hizo ver que con nada menos de £ 800,000 habia contribuido el Estado en provecho del propietario y del colono. Finalmente pidió á la cámara que votase el proyecto como el mejor medio de vencer la agitacion que habia para resistirse al pago de los arrendamientos, mantener el principio de la propiedad y promover los intereses de todas las clases.

«Con este proyecto, dijo, no tenemos por fin calmar la irritacion de nadie, ni conciliar el apoyo de quien quiera que sea. Nada pretendemos conseguir indirectamente. Si tiene algun fin especial es este—quedar habilitados para mantener con mano firme los principios del órden y de la ley en Irlanda. Vemos con repugnancia, que algunos no parecen participar, la existencia de ejércitos de agentes y regimientos de policianos reunidos para realizar lo que debe ser una operacion pacífica.

«Direis que la causa de esto es la agitacion contra el pago de los arrendamientos *(Apoyados)*; y el noble lord se quejó de mi muy honorable amigo, porque este no trató de la existencia de esa agitacion. Admito la existencia de lo que en algunas partes del pais se puede llamar una conspiracion—no solo contra el pago del arrendamiento, sino contra el de todas las deudas justas. No puedo hacer distincion entre arrendamiento y otras deudas. El arrendamiento debe ser considerado como una deuda justa, y ni yo ni mis muy honorables amigos diremos cosa alguna que pueda debilitar esa proposicion *(Apoyados)*. Lo que pensamos es que no hay mejor medio de dar fuerzas á la agitacion existente que permitir que los que la promueven hablen con justicia *(Apoyados)*; y no hay mejor medio de combatir esa agitacion que trazar una línea clara entre los casos en que un hombre está privado, por fuerza mayor, de los medios de pagar y desea ofrecer condiciones razonables, sometidas á los tribunales del pais, y los casos que el noble lord supone existir, en los que bajo la influencia de la agitacion, personas que pueden pagar prefieren quedar sin casa y sin hogar, antes que hacer el pago.

«Confieso mi escepticismo en cuanto á la existencia de esos casos. Suponiendo que el terrorismo haya llegado á su último límite, ¿podemos creer que haya personas que deseen ser espulsadas de sus casas teniendo los medios de conservarse en posesion de ellas?

«Es, señores, con el objeto de contrariar esa agitacion y esa conspiracion, es con el objeto de mantener eficazmente el derecho de propiedad y, al mismo tiempo, con el objeto de mantener el órden en el pais y la supremacía de la ley, que esperamos que la cámara no dejará de votar una medida cuya necesidad creemos que es urgente, que procuramos limitar á esa necesidad, debida enteramente á un estado escepcional de cosas; y que creemos promoverá el bienestar de la parte mas pobre de la poblacion, que garantirá el derecho de propiedad y la supremacía de la ley en India.»

El mayor adversario del proyecto, el Sr. Gibson, caballero irlandés de la mas alta capacidad jurídica y política, sostuvo que la medida contenia, en pocas líneas, un proyecto de confiscacion.

«El Sr. Gladstone, dijo, habia, incuestionablemente, arruinado, ó sin duda arruinaria, á centenares de propietarios. Muchos tendrian que abandonar sus casas, quedando sus familias reducidas á la mayor miseria y sufrimiento, sin contentar de modo alguno á sus arrendatarios. Habia hecho bajar el valor de las tierras en Irlanda de centenares de mil, tal vez de millones de libras esterlinas. Como garantía esas tierras hoy no tenian valor, y se habia animado á la agitacion, no intencionalmente, por cierto; pero esa era la verdad.

«La agitacion podia disminuir con una buena cosecha y con la vuelta de la prosperidad; pero el muy honorable caballero habia, incuestionablemente, reanimado y estimulado la agitacion, adoptando algunos de sus principios, y, en todo caso, una de sus medidas. Los agitadores despreciarian los buenos consejos que se les ofrecia y concentrarian su atencion en las concesiones que habian obtenido. Creia que los mas interesados eran, como dijo, los propietarios irlandeses de los distritos mas pobres. Esperaba que aun no fuese tarde para reconsiderar la medida. Sabia que el gobierno contaba con una gran mayoría; ella era bastante numerosa para ser fuerte, y bastante fuerte para ser justa *(Apoyados)*. Los propietarios irlandeses, de los cuales muchos eran sus constituyentes, tenian pocos representantes en la cámara. Lo que esperaban era que cada miembro se pusiese en su caso y lo tratase con aquel amor á la justicia que caracteriza á la cámara de los comunes.»

Lord Hartington, que es hijo de un gran propietario en Irlanda, respondió:

«Es innegable que la ley de tierras de 1870 es hoy, en casos especiales, insuficiente para protejer al arrendatario.

«El deber del gobierno en este momento, pendiente la discusion del asunto del parlamento, es evitar, cuanto sea posible, que el fin de la ley sea burlado por circunstancias especiales que es imposible prever *(Apoyados)*. No se puede negar que existen circunstancias especiales que han habilitado á algunos propietarios á eludir los fines de la ley de 1870. El fin principal de esa ley, como ya dije, era dar garantía al arrendatario, sujeto naturalmente al pago de un arrendamiento razonable; pero las malas cosechas que ha habido en este pais y aun peores en Irlanda, hicieron imposible el pago de los arrendamientos. En Inglaterra los propietarios se sometieron á una reduccion en los arrendamientos, pero en Irlanda las pésimas circunstancias del arrendatario dieron al propietario un arma de que la ley nunca buscó y habilitaron á este, con el sacrificio del arrendamiento de un año ó de un semestre, á espulsar de sus tierras á centenares de arrendatarios que en circunstancias ordinarias no podria remover sin pagar una multa. ¿La posesion de esta arma no habilita al propietario para eludir el fin principal de la ley?

«Es innegable que actualmente, en muchas partes de la Irlanda la administracion de la ley relativa á la propiedad depende en gran parte del empleo de la fuerza. Mi muy honorable amigo dijo cual es el número de policianos, auxiliados á veces por las tropa, necesarios para apoyar á los oficiales de justicia en el acto del desalojo. Cuando eso se hace necesario, es imposible que el gobierno se deshaga de toda su accion. Concedo que en caso de una agitacion peligrosa, tal como la que ha perjudicado á la Irlanda hace algun tiempo, es necesario, sobre todo, que se cumpla la ley con la mayor firmeza.

«Dice mi muy honorable amigo que estoy dispuesto á hacer cumplir la ley; pero es imposible que un gobierno haga cumplir una ley, no estando convencido de que procede, no solo de conformidad con ella, sino tambien con la justicia y el derecho; y es para que el gobierno tenga esa conviccion, que mi muy honorable amigo os pide que voteis esta ley. No niego aquello que con tanta frecuencia se ha alegado por la oposicion, esto es, que la presentacion del proyecto ha causado en Irlanda bastante pánico y susto. Muchos discursos de los honorables miembros de la oposicion han tratado de ese tópico; y se han leido cartas muy inquietantes, pero es difícil saber qué importancia debe darse á cartas de esa clase. La cuestion, pues, no es si existe el miedo, sino si es ó no razonable.

«Creo que hemos probado que hay exageracion en ese susto, pero debemos recordar que el pueblo de Irlanda es excitable y que no lo es únicamente la clase inferior de arrendatarios. En todo caso, aquellos que esparcen el susto y el pánico se están esforzando para que se realicen sus profecías *(Apoyados)*. Si se insiste en que esta ley promueve la suspension del pago de los arrendamientos, lo que he procurado demostrar que no es exacto; si se persiste en afirmar que el gobierno y el parlamento quieren que los arrendatarios no paguen arrendamientos durante los dos años próximos, no es de estrañar que el pueblo os crea.

«Hay á veces circunstancias en que dos partidos violentos y opuestos, impelidos por motivos muy diversos, no pudiendo ninguno de ellos llevar á cabo sus opiniones, los dos continúan produciendo el estado de cosas que realiza todos los peores efectos que cada uno teme de la política del otro. Me parece que hoy existe en Irlanda ese estado de cosas. Tanto los agitadores como los propietarios están combinados para producir la sospecha, la agitacion y la falta de confianza.

«No veo remedio á esta situacion, si el parlamento no probase al pueblo irlandés que tiene mas confianza que cualquiera de los jefes de ambos partidos en la honradez de los arrendatarios irlandeses, en la administracion imparcial de la justicia y en la firmeza del gobierno.»

Así el proyecto pasó en segunda discusion, en una cámara apenas semi-convencida de su justicia y necesidad, aun despues de estos discursos, pero resuelta á apoyar al gobierno en las difíciles circunstancias en que, aun los mas sabios, pueden discutir en cuanto á lo que debe hacerse; hubo 16 liberales que votaron en contra y 32 que se abstuvieron.

Consta que hoy, en vista de la oposicion que la medida ha encontrado, los ministros propondrán en la cámara algunas alteraciones que hagan el proyecto mas aceptable.

El Sr. Challemel Lacourt, embajador francés, últimamente nombrado para aquí, presentó el 2 de Julio sus credenciales á la reina Victoria.

En esta corte no es costumbre publicar los discursos de presentacion, ni las contestaciones de la reina; sin embargo se hizo una escepcion en el caso del embajador del rey de Siam, que el mismo dia presentó sus credenciales á Su Magestad, así como la órden del Elefante blanco de Siam, siendo el embajador nombrado por la reina caballero de la órden de San Miguel y San Jorge.

Casi al mismo tiempo que llegaba el embajador francés, el Sr. Gladstone declaró que pretendia omitir de su presupuesto las cláusulas relativas á los derechos sobre los vinos. Esto significa que la reduccion no se hará por ahora, que ninguna nueva propuesta sobre el asunto podrá presentarse antes de Febrero y que el Sr. Gladstone fué precipitado contando con un tratado comercial favorable como resultado de sus propuestas de presupuesto relativas á los derechos sobre los vinos; y esto no uumentó la confianza en el modo como se tratan los asuntos públicos por el primer ministro.

Manila y los temblores de tierra

(De *La Época* de Madrid).

Ya publicamos las noticias que nos trajo el cable acerca de los temblores de tierra que desgraciadamente han causado tan considerables destrozos en la capital de nuestro rico archipiélago filipino.

Algunos nuevos datos hemos añadido estos dias. Pero como la atencion está justamente preocupada por la sensible desgracia ocurrida en tierra española, nos parece oportuno publicar algunos detalles acerca de aquellas islas, que podrian ser fuente inagotable de riqueza para España y para el archipiélago mismo si hubiéramos sabido colonizarlas. Estos vulgares detalles servirán de recordacion á nuestros ilustrados lectores.

LAS ISLAS FILIPINAS

El archipiélago filipino, denominado por Magallanes de San Lázaro, se halla situado entre las islas Formosa y Borneo.

Difieren algun tanto entre sí los datos que sobre la situacion geográfica del mismo consignan los autores. Ateniéndonos á los que establece el padre Buceta, se estiende entre los 5° 9' y 21° 3' de latitud Norte, y los 120° 40' y 130° 37' de longitud Este del Meridiano de Madrid, mas debe advertirse que entre esos dilatados límites se hallan comprendidas varias islas, como, por ejemplo, las del grupo de

[illegible]

hermosura plástica, con blancos caballos arrastraban en el carro de oro á los jugadores armados de sus lanzas como Júpiter del rayo; con sus escuelas en que se aprendia al mismo tiempo la metafísica, la jimnasia, la música y la jeometría; con toda su vida que era el culto diario de la hermosura y del arte. Pero ¡ah! me entristece de aquella civilizacion el que no tuviera periódicos, pues por el periódico dejamos de ser miembros de una ciudad para ser ciudadanos del mundo.

Obreros de la imprenta, escritores modestos y oscuros, no habeis podido nunca medir toda la importancia de vuestra obra, porque habiendo nacido en medio de ella, la considerais en vuestra modestia como una parte de vuestro mismo ser. [illegible]

LITERATURA

El Renacimiento

Y LOS LUSIADAS DE LUIS DE CAMOENS

POR RAMALHO ORTIGAÕ

[illegible]

En Inglaterra, la duquesa de Norfolk, la condesa de Arondel, Juana Grey, conversan en latin, analizan á Ciceron y discuten á Platon.

En Francia Francisco I, humillado por su ignorancia, encarga á un maestro para enseñarle rápidamente, dentro de un mes, el latin y el griego; funda el Colegio de Francia, donde esas dos lenguas, así como el hebráico se enseñan gratuitamente; é inspirado de la pasion de Petrarca, manda restaurar en Aviñon el túmulo de Laura, y pone el mismo en versos, aunque malos, la historia de sus amores y de su cautiverio.

En Italia todas las cortes, Ferrara, Milan, Mantua, Boloña, pleitean entre sí la gloria de proteger las letras. Los Médicis, mercaderes, literatos, artistas, favorecen igualmente la navegacion, los trabajos filosóficos y los monumentos de arte.

En Florencia y en Pisa la biblioteca Médicis-laurentina es fundada por iniciativa de Cosme y de Lorenzo el Magnífico.

Se funda igualmente la academia de Cruzca y se restaura la universidad de Pavía.

La lengua griega es enseñada en Florencia y en otras ciudades, donde la presencia de varios sabios bizantinos facilita á la Europa los estudios del helenismo.

En España es cierto que Fernando de Castilla sabe apenas firmar su nombre, mas la reina Isabel lee correctamente los autores latinos.

Margarita de Austria y Margarita de York, las primeras preceptoras de Cárlos V, tienen como el la mas esmerada educacion literaria.

Los administradores de Suecia, en el último cuarto del siglo XV, fundan la universidad de Upsala al mismo tiempo que el rey de Dinamarca instituye la universidad de Copenhague.

En Rusia Ivan III convida y retiene violentamente, dentro de sus dominios, á los artistas griegos é italianos.

En Hungría, Matías Corvino, al mismo tiempo que bate con su guardia negra á los genizaros de Mahomet II, funda una Universidad, dos Academias, una gran Biblioteca, un Museo y un Observatorio.

En Alemania, desde 1409 hasta 1538, se fundan trece Universidades, siendo la primera la de Leipzig y la última la de Strasburgo. Muchas escuelas de menor importancia y varias congregaciones científicas, como la Sociedad Rhonana y la Sociedad de Strasburgo, se establecen para fundar el humanismo. Los profesores y los sabios se comunican, viajan, emplean todos los medios de ampliar su esfera de accion y, teniendo al frente de ese movimiento á Erasmo, el sarcástico demoledor desalojan al clero del monopolio de las letras.

Fundado en tales cimientos el Renacimiento toma rápidamente el carácter de un hecho literario y de un hecho artístico asombroso é incomparable.

Hombres verdaderamente extraordinarios y capitales, como nunca mas la historia volvió á ver reunidos, habian nacido sucesivamente como preparacion de la nueva idea. Es Colon en 1436, Leonardo de Vinci en 1452, Erasmo en 1467, Copérnico en 1473, Miguel Angelo en 1472, Luthero en 1483, Rabelais en 1495.

El nuevo mundo descubierto por Colon, ademas de las contribuciones científicas traidas á la astronomía, á la botánica, á la zoología, á todas las ciencias de la naturaleza, transforma las condiciones económicas y domésticas de la sociedad europea por la importacion de metales preciosos y de nuevos productos alimenticios, por la introduccion del azúcar, del tabaco, de la patata y del café.

Leonardo de Vinci, matemático, físico, ingeniero, escultor, pintor, literato, poeta, crítico, moralista, músico, es la mas poderosa imágen del enciclopedismo, que fué el alma del Renacimiento, así como mas tarde debia ser la base de la moderna filosofía.

Leonardo de Vinci es el principal iniciador de los progresos del espíritu de su siglo. El fué, en mayor ó menor escala, el maestro de Miguel Angel, de Rafael, de Correggio, de Galileo, de Kepler, de Copérnico. Pinta la *Cena* y la *Jocunda*; reune el canal de Marsetana y del Tesino; talla la estátua ecuestre de Sforza; anuncia los mas importantes hechos de astronomía, de geología, de mecánica, y prevee el termómetro, el barómetro y la máquina de vapor.

La obra de Erasmo murió temprano porque le faltaron los dos principales elementos que hacen vivir los libros en la estima de los pueblos—primero: el culto nacional de la lengua; segundo, el cuño que imprime en el producto artístico la superioridad personal del autor.

(*Continuará*).

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 13 de Setiembre de 1880

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

[illegible]

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible])

Paseo campestre—[illegible]

Labores—[illegible]

Moreras—D. Santiago Coulin, poseedor de 11,000 moreras de 3 á 8 años, se ha presentado al Gobierno Argentino en solicitud del premio de 70 pesos fuertes por millar, segun ley vigente.

Colonias—De una publicacion oficial estractamos los siguientes datos, referentes á la República Argentina:

Existen 12 colonias nacionales que cuentan 13,315 habitantes y poseen valores por 1.912,503 pesos fuertes.

En 1874 habia 15,510 almas en las colonias de Santa Fé, cuya poblacion llega hoy á 40,789 y posee 22,154,174 pesos.

El árbol de Humboldt—Leemos en *El Federalista* de Caracas:

El que haya leido los viajes de Humboldt debe recordar el entusiasmo con que á principio del siglo describió el ilustre escritor un *Samán* jigantesco en las florestas americanas. Acordandose la ciencia con la tradicion de los indios, cuenta entonces á ese hermoso árbol mas de mil años.

Gracias á una fotografía de Paul de Rosti, el anciano pudo contemplar pocos meses ántes de su muerte, el árbol que habia admirado cuando jóven y viajero. Los ojos del poeta (pues Humboldt no era únicamente un sabio ilustre) se llenaron de lágrimas al ver ese testigo de sus primeras esperanzas, y con voz suave y resignada, dijo:

«Ved lo que es de mí hoy; y él, ese hermoso árbol, está lo mismo que lo vi ahora sesenta años; ninguna de sus grandes ramas se ha doblado; el está exactamente tal como lo contemplé con Bonpland, cuando jóvenes fuertes y llenos de alegría, el primer impulso de nuestro entusiasmo juvenil embellecia nuestros estudios mas serios.»

El jigantesco árbol de Güere lleva ya el nombre de árbol de Humboldt.

En la lengua de los antiguos indios de Venezuela la palabra *Samán* servia para designar los árboles de dimension colosal, que hacen parte de las familias de las leguminosas (generos *mimosa, desmanthus* y *acacia*). El *Samán acacia* de Güere es el mas grande de todos. Se halla en el fértil valle de Aragua, en el camino real de la Victoria, y no lejos del pueblo de Turmero; presta sombra á uno de esos ventorrillos conocidos en el pais con el nombre de *pulperías*. Un geógrafo, arrebatado ha pocos años á la ciencia, Agustin Codazzy, afirma que á su sombra puede descansar un batallon formado en columna. El robusto tronco del *Samán* es notable por su redondez; sus ramas, torcidas algunas, aparecen dispuestas como las de la encina de nuestros climas; su follaje es menudo, delicado, y se destaca preciosamente sobre el azul del cielo. La descripcion que hacemos es fiel: tiene una copa hemisférica de 187 metros de circunferencia, mas ó menos. A todo el mundo llama la atencion lo desproporcionado de este inmenso domo de verdura relativamente al tronco que lo sustenta, vigoroso, pero delgado.

El Chimborazo—El 3 de Julio hizo su segunda ascension M. Whymper á la cima del Chimborazo, por el lado Nordeste. El dos acampó á una altura de 15,950 piés, y al siguiente dia á las cinco y media de la mañana siguió en direccion á la cima, donde llegó á la una de la tarde.

Al llegar á la cúspide Mr. Whymper encontró el asta de la bandera en el mismo lugar en que la fijó cuando su primera ascencion. Habia sido destrozada por los vientos y uno que otro pedazo aparecia en distintos lugares.

Las observaciones barométricas hechas esta vez correspondieron exactamente con las anteriores.

El viento llevaba grandes cantidades de ceniza del Cotopaxi, que en esos momento estaba en erupcion. Mr. Whymper puede preciarse de ser la única persona que ha visto ese fenóm eno á tan notable altura.

Fue acompañado hasta la falda de la montaña por dos italianos y dos ecuatorianos.

La catedral de Colonia—Al cabo de seis siglos la catedral de Colonia va á terminarse al fin, dice el *Journal des Débats*. Este edificio, el mas vasto y grandioso de la arquitectura gótica, será concluido casi únicamente con la ayuda de sumas recogidas entre las poblaciones católicas y con fondos que provienen de una lotería anual.

Las fachadas esteriores de la catedral fueron terminadas hace veinte años. La longitud total del monumento es de 166 metros y su anchura de 75. Todo el esfuerzo de los tr abajos ha tendido en estos últimos tiempos al lado de las dos torres, que tienen una altura mayor que la pirámide Cheops y el campanario de Strasburgo, pues cada una de ellas se alzará á 160 metros. La campana mayor, fundida con cañones franceses, no pesa menos de 570 quintales, y el dia de su inauguracion se necesitarán veinte y ocho hombres para ponerla en movimiento.

Instalacion—Ampliamos con los siguientes datos la noticia referente á la instalacion de la Sociedad de Beneficencia de Señoras:

Concurrieron al acto los miembros de la Junta y las Sras. D.ª Agueda S. de Rodriguez, doña Juana S. de Vidal, D.ª Rosalia A. de Ferreira, D.ª Pascuala C. de Lecoq, D.ª Carolina de Zumarán, D.ª Laura M. de Castro, D.ª Gertrudis B. de Michaelson, D.ª Ofilia G. de Bustamante, D.ª María A. de Requena y D.ª Isabel B. de Berro. Faltaron, por hallarse enfermas, las Sras. D.ª Maria G. de Flores y D.ª Cármen M. de Umarán.

Despues de leido el decreto del Gobierno, el señor Presidente declaró instalada la Sociedad de Beneficencia.

La Sra. de Rodriguez, agradeció á nombre de las socias el empeño que habia tenido la Junta para reintegrar en sus puestos á las mismas.

En seguida el señor Magariños en representacion de la Corporacion, les dirigió breves palabras, felicitándose del acto de justicia que se habia ejercido.

A las 3 de la tarde las señoras y los miembros de la Junta se trasladaron en carruajes al Asilo de Espósitos, donde fueron recibidos con las mayores manifestaciones de satisfaccion por parte de las Hermanas de Caridad, empleados y niños asilados en el establecimiento.

Allí el señor Bauzá, Director del Asilo, habia hecho preparar un refresco en el que reinó la mayor cordialidad y se pronunciaron algunos brindis alusivos al acto.

Despues de las 4 de la tarde se retiró la Junta del establecimiento, dejando allí á las señoras en plena posesion de sus elevados y humanitarios cometidos.

Esposicion permanente—El 15 del actual se abrirá en el salon de *La Liga Industrial* una esposicion permanente de productos nacionales.

Hasta ahora han solicitado sitio los señores: Godel, Rink, Serra, Bourgoin, Fabreguettes y Maveroff, para bellas artes, litografía, imprenta, fotografía, etc.

Domingo Basso, para floricultura y horticultura.

Caldeiro, Niding, Milano, Lataillade, Ferrer, Canavero y C.ª, Cambroni, Castaño, S. Gianelli é hijo, Vicente Carrió y C.ª, para aguardiente, vermouth, ajenjo y toda clase de licores.

Conservas en general: Lúcas Herrera y Obes

Farináceos en general: Luis Podestá y Ca., Castellanos y Deluchi, Cárlos Anselmi, Luisa M. de Bolato.

Confitería: Antonio Martorell, Helguera y Ca., Narizano y Neuroni, Francisco Rizzardini, Dimas Helguera.

Tabacos: B. Triay, M. Franco Leal, Antonio Crespo.

Confeccion de ropas: Julio Barouquet.

Productos químicos y tintorería: J. A. Lombardi, Lamarque y C.ª, Villemur y Marengo, Lúcas Herrera y Obes, Bixio y Deambrosis, A. Jaume hnos.

Platería y joyería: José Mantegani.

Fundicion y maquinaria: Martin Damé, N. Cosentino, Cattegari y Fearce.

Caldereria y hojalatería: Domingo Percontino.

Calzado en general: Maximo Seré, J. J. Correge, Mendy hnos., y C.ª

Sombrerería: Ramon Rama.

Alfarería: Francisco Ossola.

Objetos varios: Enrique Ochs, Bautista Bidegaray, J. Durandeau, T. Grethe, Eduardo Ferrari, Miguel A. Caballo.

Mortalidad—Dia 13—Ademas de la publicada en *El Boletín* de ayer: José Saldarini, oriental, 2 años; Angel Bolme, italiano, 38 años, casado.

Canastos!—Un colega de Buenos Aires relata lo siguiente:

«Ayer de mañana en el bajo de la Recoleta, efectuóse un triple duelo entre el médico italiano Enrique della Rocca y los individuos Cárlos Morozzo, N. Gonzalez y Filipo Fiorini.

Rocca pertenecio al batallon de los *Bersaglieri*, hecho que los tres últimos le impugnaron severamente, por lo cual se suscitó una cuestion acalorada que produjo el duelo.

El espresado Rocca fué herido en el combate de los Corrales y permanecio en cama hasta el 4 del corriente, en que habiéndose podido levantar envio sus padrinos á sus tres adversarios.

Convinieronse las bases del desafío.

Con Morozzo y Gonzalez debia verificarse á espada y con Fiorini á pistola.

Los duelistas fueron exactos. Todos ellos acompañados de sus respectivos padrinos, se presentaron ayer á la hora fija en el lugar de la cita.

El primer combate tuvo lugar. Despues del segundo asalto, Morozzo fué herido de un hachazo en la cabeza.

Diez minutos despues, lo suficiente para que Rocca descansese, presentose frente á su nuevo adversario.

Tan desgraciado como el anterior, fué herido á los primeros quites en la muñeca derecha, circunstancia que dió por terminado el segundo duelo.

El último duelo era á pistola, á veinte pasos de distancia y á disparar hasta que uno resultase herido.

A la tercera palmada las detonaciones sonaron á un tiempo

Rocca fue herido levemente en el costado derecho. Su adversario recibio la bala en el hombro.

En seguida los duelistas se retiraron.

Roca partio ayer mismo en un tren, esperando escapar á la accion de la policía.»

Acusacion—Aun cuando el Gefe Político de San José anunció al Gobierno que acusaria ante el tribunal de imprenta un remitido inserto en *La Razon*, ha preferido la via ordinaria.

El Dr. D. Miguel Herrera y Obes es el abogado y representante del acusado D. Alfredo E. Castellanos.

«Las Instituciones»—En San José ha aparecido un nuevo órgano semanal del partido constitucional, titulado *Las Instituciones*. Pega fuerte.

Contiene la convocatoria para la reunion que se efectuó ayer, á la cual asistieron de aquí varios ciudadanos, y entre ellos los Dres. D. José Pedro Ramirez, Aramburú y Sienra y Carranza.

Marina de guerra italiana—Hé aquí el presupuesto ordinario que rige en el corriente año, segun *La Revista General de Marina*, publicada en Madrid por la Direccion de Hidrografía.

	Liras
Administracion central	757,645
Gastos para la marina mercante	1.177,610
Buques armados y en reserva	2.608,146
Oficiales de marina	1.716,959
Ingenieros navales	514,351
Oficiales de administracion	701,000
Oficiales de Sanidad naval	374,200
Tripulaciones	4.133,960
Empleados civiles	885,973
Guardias de arsenales	189,697
Víveres	5.028,333
Dietas de hospitales	187,790
Gastos para distinciones honoríficas	40,850
Carbon y combustible	1.338,085
Personal del cuerpo de ingenieros militares empleados en el arsenal de la Spezia	30,215
Escuelas reales de marina	107,435
Adelantos sobre las pensiones de los alumnos de las Escuelas navales	63,600
Servicio científico (personal)	108,856
Servicio científico (material)	117,400
Justicia naval	30,000
Alquileres, trasportes, comisiones	
Gastos de conservacion del material flotante	3.433,131
Gastos de conservacion del personal flotante	
Artillería, armas portátiles, torpedos	2.741,586
Gastos de conservacion de obras civiles	2.287,000
Nuevas construcciones para la escuadra, terminacion del *Duodolo*, continuacion de la *Italia* y del *Lepanto* y de dos buques de segunda clase, quilla de uno de primera y otros dos de segunda	450,000
	12.600,000
Alquileres y arriendos á particulares	2.237,303
Total	43.147,303

Teatros—El inteligente empresario y maestro D. Avelino Aguirre ha recibido en la noche del sábado una prueba inequívoca de las simpatías que tiene ganadas en esta capital, pues su funcion de gracia fué para el una verdadera ovacion. El teatro estaba lleno de un público entusiasta que aplaudió reiteradas veces al beneficiado, quien recibió á lemas, de sus particulares admiradores, muchos y valiosos obsequios.

La popular zarzuela *El Relámpago* fué perfectamente dada, sobresaliendo en su ejecucion las señoras Franco y Roca y los señores Beracochea y Gaivan.

El primer acto del *Trovador* hizo verdaderamente *furor*. La Sra. Franco cantó con pasion; Beracoechea desplegó el magnífico volúmen de su voz; Dominici, como siempre agradable como cantor y lleno de fuego y correccion como artista; el Sr. Bassellí dijo perfectamente y con retumbante voz la famosa romanza del bajo. Ese primer acto daba ganas de oir toda la ópera.

* *

La Compañía Lupi se estrenó en San Felipe con *Gallo y gallina* ó sea *La Belle Poule* de Hervé, el ameno compositor para quien la crítica francesa revindica el título de *creador* del género que se llama, al parecer impropiamente, *offembachiano*. Segun dicha crítica, Offenbach no seria sino el Américo Vespucio de ese nuevo y robado Colon

En *la Belle Poule* hay trozos muy bellos alternados con vulgaridades y cosas largas; notemos entre los primeros la cancion del dragon, el *rondeau* de la educacion y un magnífico vals.

Los dos primeros trozos fueron cantados con su gracia habitual por la Sra. Maria Frigerio, á la cual el público no tuvo suficiente tiempo de aplaudirla como se merecia. Tantas y tan seguidas eran las ocasiones de hacerlo.

La Sra. Coli nos dió un *Pollito* «monono» que cautivaba atencion y las simpatías.—Bien los Sres. Saghel y Sandoni.

Cappelli, rebozando como siempre de sal cómica; Lupi y Scano caracterizaron con mucha propiedad sus personajes. El conjunto muy satisfactorio.

Esta noche tendremos las tan esperadas *Cloches de Corneville*.

Si se atiende á la popularidad de la ópera, á la bondad de la Compañía y á la rebaja de precios, debe suponerse que San Felipe va á estar lleno.

Delta.

Madre é hijo—Los ministros de España y del Paraguay, en Buenos Aires, han firmado un convenio que regla las relaciones de ambos paises, tomándose por base la formalidad de reconocer la independencia paraguaya.

El Renacimiento—En el número anterior hemos empezado á publicar la traduccion de un hermosisimo artículo de Ortigao, hecha por un compatriota de ese brillante literato portugues.

Lo recomendamos, en el concepto de que en la idea y en la forma es ese trabajo lo que se llama una «verdadera joya.»

Ajedrez—Oportunamente recibimos la solucion del problema publicado el 5, hecho por *Tschaturanyá* (bonito nombre!) en el Club Uruguay.

Sírvase disculparnos por no haberla mencionado cómo y cuando correspondia.

Correos terrestres—Mañana salen para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas y Tacuarembó; agencia, Uruguay 31.

Para Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Porongos por San José; agencia, Uruguay 46.

Remate de hoy—Por Carballo, de comestibles, loza, porcelana y otros artículos, Zabala 96, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

El Perfume de un Hemisferio.—En toda la estension de un area de territorio ocupada por cien millones de seres civilizados, el Agua Florida de Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas, dividen su predileccion entre una variedad de esencia y estractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma procedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede esplicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sinó la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Siendo exenta de los aceites que forman la base de los perfumes Franceses no deja mancha, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresca y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp. Nueva York. 567

Las fotografías al carbon y los retratos instantáneos por Fleurquin y C.ª En la presente estacion, la hora mas á propósito para hacer un precioso retrato del niño mas inquieto es de 1 á 3 de la tarde, para las señoras, señoritas y caballeros de once á cuatro.

Contamos con un escelente artista para los retratos de gran tamaño, al óleo, acuarela y tinta china.

Los magníficos retratos al carbon solo se hacen en nuestra casa.

s2.1 mes *Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 53.

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que se porte. MI

Continuaré á 2 pesos docena—Las tarjetas álbums y las mas pequeñas á precios ínfimos, se hacen copias por borrado que esté el original sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al óleo ó cualquier otro sistema; por inquietos que sean los niños se sacan instantaneamente, con una espresion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto. jl3.6meses

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle de Rincon núm. 169. Montevideo. agl'.perm

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.º 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, salas, comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajos de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Setiembre 13, á las 5.30 p. m. Se han recibido estos telégramas:

Valparaiso, Setiembre 13—Se cree con generalidad que la mediacion confiada por los Estados Unidos á su ministro en el Perú Mr. Christancy ahora en Santiago y al ministro Osborne residente en Chile, producirá la paz entre Chile y el Perú.

Se tiene esta creencia con mucho fundamento.

Santiago de Chile, Setiembre 13—Al Director de *El Nacional*.

Tengo la satisfaccion de participarle que el vapor *Cordillera* que zarpa en este momento de Valparaiso conduce á esa ciudad al Dr. Roque Saenz y Peña.

—

El *Diario Oficial* hace hoy fuego contra la lista de candidatos para diputados nacionales por Buenos Aires del partido vencedor.

El Presidente del Paraguay ha perdido el habla y el conocimiento.

Hubo anoche creciente é inundacion en las calles de la Boca.

El Ministro de la Guerra ha remitido un cargamento de útiles para las doscientas leguas del telégrafo que se construye desde Patagones al Chubut.

Continúan hoy los debates sobre capital.

Tiene la palabra el Senador Pizarro.

Hablará despues el Ministro del Interior.

Parece que el proyecto del Ejecutivo será aprobado por gran mayoría.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1880.

Oro, 30.40.
Cédulas, 83¼.
Bonos Provinciales, 99¾.
Billetes Tesorería, 85¼.
Acciones Banco Nacional, 59¾.
Fondos Públicos Nacionales del 63, 81.
1,000 cueros de novillos salados de matadero de 68 lib. á 47 rls. oro: 10,000 arrobas lanas de Rambouillet por contrato á 100 $.
Tenemos mal tiempo.
Sale el *Cosmos*.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Un peso papel representa 333 mls.—Un peso oro 3 $ 00 cts. papel. Tipo que rige hasta hoy á la 1 de la tarde 300 p%.

Operaciones de Bolsa

Setiembre 13 de 1880.

HORA OFICIAL

10,000 $ Deuda Fundada 2.ª série bis, para el dia 30, á 87¼ p% de su valor.
10,100 $ Empréstito Pacificacion 1.ª série, para el dia 30, intereses á favor del comprador, á 28¾ p.% de su valor.

Cambios

Banco Comercial

Sobre Lóndres	51¼
« Paris	5.41

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Sobre Lóndres	51¼
« Paris y Amberes	5.40

The New London and Brazilian Bank

Sobre Lóndres	51¼ á 51⅜
« Paris	5.41
« Rio Janeiro	10$550 á 10$600
« Buenos Aires tomó á	⅜ p% descuento

PARTICULAR

Sobre Lóndres	51⅜
« Paris	5.42 á 5.43
« Amberes	5.43 á 5.41
« Buenos Aires	⅜ á ½ p% descuento

Metálico

Por el *Cervantes*: A Garcia y Rivera, $ 550; á B. R. Azevedo, 900.
Por el *Júpiter*: A Farini y Gonzalez, $ 446.31; Irisarri y Ca., 630; á Tubino y Ca., 3,674.7; J. E. Comas, 2,292; N. Farriols y Ca., 1,248.31; Traberso y Ca., 1,010; A. Santos, 22; F. Veunzu: 688.68; al Banco de Lóndres, 22,000; á Tremoleras hnos., 557.78; J. C. Infante, 1,728.1; Viñas, 1,200; B. Tejada, 1,000.

Frutos del pais

Ayer no hemos conocido mas venta que la de 8 fardos cerda mezcla á 17.50 qq. en barraca.

Importacion

Hé aquí las ventas mas importantes efectuadas ayer en este mercado.

1000 cajones kerosene marca Brillant á 22 y 21 cts. galon despachado.
195 barricas yerba marca Vaz (vieja) de Paranaguá á precio reservado.
1 0 idem idem marca Córdoba á idem idem.
50 sacos fariña de Santa Catalina á 0.60 cts. @ despachado.
25 id arroz Glacé á 1.50 arb. despachado.
25 cuarterolas vino seco marca Maristany y Pera Graú á @ 41 en depósito.
Pequeños lotes de azucar de Rotterdam á 2.35 @ despachado y 1.90 id en depósito.
Un lote de té Orange en paquetes á 30 cts. paquete en depósito.

Fletamentos

En fletes nos consta haberse efectuado los siguientes:
Bergantin noruego «Normen,» á cargar en puerto frutos con destino al Havre á precio reservado.
Bergantin inglés «Fanny Fothergill,» á cargar en puerto frutos por órdenes al Canal á precio reservado.
Patacho americano «John H. Crandon,» á cargar en puerto frutos por órdenes al canal á precio reservado.
Barca americana «Boylston,» á cargar en puerto cueros secos y fardos con destino á Nueva York en 2000 patacones.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.10	á	6.25
« « « 2.ª «		« 5.60	«	5.70
« « « 3.ª «		« 4.50	«	4.80
« fideos 1.ª «		« 4.80	«	5.00
« « 2.ª «		« 4.50	«	4.90
Maiz amarillo desgranado		« 2.15	«	2.20
« blanco		« no hay		
« amarillo en espiga		« 3.20	«	3.30
Balango con saco, los	80 kilg		«	2.10
Cebada criolla	fanega	« 2.00	«	2.20
« pelona		« 2.60	«	2.80
« romana		« 3.40	«	3.60
Papas		« 3.80	«	4.00
Porotos manteca		« 9.00	«	10.00
« de 40 dias		« 7.50	«	8.00
« color balines		« 7.00	«	7.50
Habas	fanega	« 3.40	«	—
Afrecho, sin bolsa	«	« 0.90	«	—
Afrechillo	«	« 1.30	«	1.40
Semilla de lino	@	« 0.60	«	0.65
Sémola	«	« 1.60	«	1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	«	0.50
Almidon	«	« 1.60	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad	@	« 0.97	«	1.00
« « 2.ª «	«	« 0.60	«	0.70
Fideos (im'cion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.80	«	1.90
« « 2.ª «	«	« 1.80	«	1.88
Pastines finos	«	« 1.90	«	2.00
Galleta grande superior	qq.	« 2.80	«	—
« « «	«	« 5.40	«	—
Galletitas (im'cion inglesa) cajon de 1 k.	4	« 0.40	«	0.50
« «	11¼	« 1.20	«	1.35
Bizcochos de Oriente	cajon	« 4.90	«	4.60
Miel de abeja	@	« 6.00	«	6.20
Cera blanca	$	« 3.60	«	4.00
« amarilla	«	« 0.65	«	0.70
Cebollas de embarque	millar	« 0.45	«	0.50
Ajos	«	« 2.00	«	2.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 3.00	«	3.50
Pasto seco	«	« 1.90	«	0.90
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.80	«	—
Escobas	doc	« 0.85	«	0.90
Alpiste	@	« 1.60	«	1.80
Garbanzos	«	« 1.10	«	—
		« 1.20	«	1.30

Leña espinillo	cd.º	$ 2.50	á	2.60
« tala	«	« 2.10	«	2.20
Carbon	hect.	« 0.50	«	0.55
Cal superior, 50	kilg.	« 0.90	«	1.00
Mármol, 1,000	«	« 20.00	«	25.00
Piedra agata, idem	«	« 40.00	«	50.00
Cristalizaciones, idem	kilg.	« 25.00	«	30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	« 1.80	«	2.20
Adoquines	mils.	« 50.00	«	60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	« 9.00	«	9.20
Id para aguas con sin estañar	«	« 9.00	«	—
Id para gas ó bombas	«	« 9.00	«	—
Vinagre superior brl. de 75 lit	«	« 7.00	«	7.50
« regular idem idem	—	« 6.00	«	6.50
Anisado Carabanchel	cja	« 6.00	«	6.50
« en barril	cja	« 0.50	«	—
Bitter superior	lit.	« 5.00	«	—
Alcool de maiz 95.º	pipa	« 95.00	«	100.00
Cerveza	doc.	« 1.60	«	—

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Salado.

Despacho de Aduana

Dia 10

M A. Favaro, 20 cjs orejones, 10 barriles cerveza, 22 cjs artículos mercería.
A. Debernardis, 1000 barricas tierra romana.
G. Michaelsen, 3 cjs semilla de alfalfa, 110 id azucar de papas, 20 id shoppes, 5 id bitter, 1214 kils. cebada, 2 cascos vacios para cerveza.
Queirolo hnos., 16 bultos sombreros, botines y arpillera.
Genet y Ca., 10 cjs bacalao, 1 id fósforos.
Le Hr. Barnett y Ca., 4 barricas ceniza de soda.
Vidiella y Ca., 27 cjs artículos mercería.
A. C. Linck, 380 cjs kerosene, 1 bocoy tabaco en hoja.
J. Gammara 3 cajones manteca.
S. Capride 4 cajones quesos.
Zavota y Morales 153 barricas, 86⁄2 36⁄4 azúcar, 79 id yerba.
J. Charino 5⁄10 vino blanco.
Barbagelata y Rolando 3 bultos cotin y brin.
G. G. Brito 5 cajones cerveza.
J. y C. Costa 10 sacos arroz.
Gelli y Ca. 52 cajones bitter.
J. Giret 40 cajones sulfurico.
J. Colleus 16 cajones artículos mercería, 1 cajon sellos de goma, 3 cajones artículos de tienda, 25 cajones agua Hocer de Francia.
Peirando hnos. 1 fardo casimir.
Carlisle Smith y Ca. 3 bultos jergas y zaraza.
Mallmann y Ca. 8 cajones zaraza y merinos.
A. Junca 11 bultos paño, lienzo, zaraza y sombreros.
E. Reyes, Anaut y Ca., 5 cajs artículos de tienda.
Hardy y Ca., 7 cajs zaraza y Oxford.
Barclay, Campbell y Ca., 8 bultos artículos de tienda.
A. Zandetti, 2 rollos suelas, 6 cajs plantillas de fierro para zapato.
L. Bonomi y Ca., 1120 rollos alambre.
Hopy y Ca., 10 cajs corsés cobertores, perfumería y listado.
Wedekind Fehr y Ca., 7 cajs sederías.
A. Costa di Gio Batta, 1 caj percalina.
Brabbie, Brothers y Ca., 16 cajs zaraza, lienzo y listado.
A. Quincke, 3 cajs percalina, hilo y cinta.
J. Loedel, 7 fardos papel.
Areone y Roig, 5 cajs true, paño, mantas y cotin, 2 cajs zaraza listado.
J. Sartori y Trillo, 1 caj tafilete.
[illegible] y Ca., 5 cjs. orejas para baldes, 200 aguarraz, 19 barricas planchas comunes, 10 cjs. horquillas.
J. Gammara, 1 cajon manteca.
A. Rabe, 16 cjs. fierro, 4 id cubiertos, 2 id medias y máquinas de coser.
J. J. Amezaga, 1 cajon papel.
[illegible] y Ca., 1 cajon juegos para lavatorio.
J. Lozano, 4 cjs. paño, zaraza y corsés.
Lasac hnos., 1 cajon casimir.
A. Faggio fu Erasmo, 5 bordalesas vino.
J. Granara, 10 cjs. vermouth, 3 id salsa tomate, 11 id papel, 1 id artículos tienda.
A. Cattera y Ca., 15⁄3 yerba, 415 cjs. almidon, 38 barricas azúcar.
Bastos hijo Vivó y Ca. 20 cjs. cerveza.
A. J. Lirarello, 8 cjs. hongos, 5 id garbanzos, 40 id ciruelas, 30 id aceitunas, 72 cjs. pasas.
[illegible] Belgrano, 7 cascos vino.
[illegible] Grassie y Ca., 89 cajones kerosene.
Francisco Topiu y Ca., 15 cajones porotos, 52 bordalesas, 1 barril, 1 cajon vino tinto, 7 barriles miel abeja.
[illegible] y Ca., 8 pipas caña.
Francisco Vilaró hijo, 215 cajones papas.
[illegible] y Ca., 4 sacos semilla alfalfa, 47 cajones vino.
A. Faggio, 7 bultos queso.
[illegible] y Schiaffino, 15 cajones pasas, 13 sacos semilla alfalfa.

Dia 11

Genes y Plá, 25 barricas yerba.
[illegible] Tornquist y Ca., 8 bultos té, 1 cajon casimir.
Grandes, 9 fardos arpillera, 15 bultos trampas y relojes.
S. Rodriguez, Puig y Ca. 230 cjs 143 id pasas, 60 bultos semilla alfalfa.
[illegible] Sanjuan y Ca., 8⁄3 yerba.
[illegible] y Ca., 52 barricas id.
J. Colleus, 2 cascos vino tinto, 18 cjs artículos de tienda y mercería.
A. Nuti y Ca., 16 cjs pimenton.
[illegible] y hno., 231 barricas yerba.
E. Gorostiza, 1 barril vino.
Areone y Roig, 16 cjs artículos de mercería, 3 id zaraza, brin y [illegible]
A. Junca, 11 cjs artículos de tienda.
Barbagelata y Rolando, 11 bultos artículos de tienda.
M. A. Favaro, 12 bultos ferretería y artículos de tienda.
Hardy y Ca. 1 cj trué, 3 id ponchos.
[illegible] y Ca., 4 bultos drogas.
A. Costa di Gio Batta, 2 bultos listado.
L. Bonomi y Ca. 12 atados y 3 lingotes hierro, 5 bultos rasquetas, teteras y azucareras.
J. Hore, 1 cj. madras.
[illegible] y Ca., 1 cj. zarazas.
[illegible] hnos. 13 fardos arpillera.
J. Granara, 2 bultos pañuelos.
[illegible] y Ca. 6 bultos artículos de tienda.
Barclay, Campbell y Ca., 4 bultos pellones, zarazas y percalina.
Rosciano, Corradi y Mainero, 3 bultos listado y cotin.
[illegible], Stos y Ca. 5 bultos cobertores, muselina, zarazas y palas.
A. Quincke, 4 bultos hilo acarreto, 6 instrumentos de cirujía 875 [illegible]
[illegible], 1 fardo arpillera.
[illegible] y Ca. 1781 rollos alambre.
[illegible] Russo, 4 cjs. lámparas.
[illegible], 2 barricas masilla.
[illegible], Sala y Ca., 1 cj drogas.
[illegible] de Giuliani, 251 rollos alambre.
[illegible], 2 cjs cuadernos.
J. Loedel, 12 bultos artículos librería.
[illegible] y Ca., 3 cjs tiras, muselina y género para vestido.
Mallmann y Ca., 3 cjs percalina y brin.
Carlisle, Smith y Ca., 1 cj mantas.
[illegible] hnos., 3 bultos zaraza, lienzo y madrás.
[illegible] hnos. y Ca., 8 fardos lienzo, 1 cj madras.
[illegible] y Ca., 2 cjs cintas y calcetines, 4 bultos puntillas, botines [illegible]
Carlisle, Smith y Ca., 1 cj zaraza.
Wedekind, Fehr y Ca., 1 fardo tripe, 3 bultos paño, zaraza y cobertores.
[illegible] Shaw, 25 cuñetes zinc, 2 bultos pinturas y molinillos.
[illegible], Hall y Ca., 4 fardos arpillera.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 11

Liverpool el 14 de Agosto, vapor inglés «Vandyck,» de 1098 toneladas, capitan J. Schofield y 35 de tripulacion, á C. R. Horne con carga siguiente—á la órden 36 chapas de fierro, 1 cajon hule, 2 cajones, 37 bultos algodones, 50 rollos alambre, 1 fardo lona, 1 caja sombreros, 2 id hilo, 3 válvulas, 1 casco hebillas, 1 bulto ferretería, 15 toneladas fierro en lingotes, á E. Lozano 3 cajones alambres, á Mallmann y Ca. 10 bultos algodones, á Bell, Towers y Ca. 137 barras de fierro, 1 casco cadenas, 5 bultos ferretería, á Rolla hermanos 3 fardos lona, 47 bultos algodones, 1 fardo mantas, 150 cajones sidra, á Rosciano, Corradi y Mainero, 2 cajones [illegible], 14 bultos algodones, 1 cajon hilo, á J. Shaw 10 bultos ferretería, 20 fardos hilo acarreto, 30 cuñetes tachuelas, á Menet y Ca. 1 cajon hilo, 42 bultos máquinas de coser, á Menet y Ca. 50 bultos algodones, á Costa 8 bultos algodones, 1 cajon y 1 id tejidos de hilo, á A. Rubio 10 cjs algodones, á F. L. Humphreys 200 rollos alambre, á L. Bereta 13 cuñetes perdigones, 2 cascos masilla, 1 cuñete estaño, 5 bultos ferretería, 3 cjs camas, 2 cuñetes tachuelas, á M. M. Gonzalez y Ca. 28 bultos algodones, á Barbagelata y Rolando 20 cjs algodones, 6 id calzado, á Meillet y Ca. 2 cjs algodones, á Ungo y Ca. 2 cjs paño, 33 bultos algodones, á E. Reyes, Anaut y Ca. 5 cajones algodones, 1 cajon plumas de acero, 1 idem ferretería, á Trabucati y Ca. 3 cjs ferretería, 4 id tijeras, á Lansac hnos. 1 cj algodones, á H. Cohe y Ca. 2 cj medias, á A. Junca y Ca. 8 cajs algodones, á Garcia, Meiffre y Ca. 2 cjs algodones, á Parrere, Grassie y Ca. 1 caj tejidos elásticos, á Irisarri y Ca. 3 cajs ferretería, 17 bultos algodones, á E. Tornquist y Ca. 21 cajs algodones, á A. Carassale 1 caj cristales, á J. Comas 3 cajs mercancías, á Carrera y Manetti 2 cajs artículos de ferretería, á Carlisle, Smith y Ca. 10 bultos algodones, á Stos y Ca. 3 fardos mantas, á Wedekind, Fehr y Ca. 2 cajs telas elásticas, 1 fardo estera, 1 cajon puntillas, 3 cajones zaraza, á Barclay, Campbell y Ca. 12 cajones algodones, 2 fardos borra, á Gammara 1 cajon martillos, 38 cuñetes pernos y tuercas, 151 barras y 262 chapas de fierro, á Queirolo hnos. 40 fardos arpillera, 10 bultos algodones, á Mathew, Pincent y Ca. 23 bultos ferretería, 2 cjs artículos de escritorio, 1 fardo hilo acarreto, 90 cajas en hojas, á Q. Ceppi 5 cascos pintura, á H. P. Mackinon 5 cajas tijeras de esquilar, á Callender y Ca. 1 cj mantas y algodones, 2 cj mercería, á Amy y Robertson 1 cj tejidos, á F. Blagde y Ca. 15 bultos algodones, 3 cj tejidos de hilo, 3 fardos paño, á N. Farriols y Ca. 1 fardo algodones, á Bates, Stokes y Ca. 25 bultos ferretería, 100 rollos alambre, 21 cjs algodones, á Crosta, Bolero y Ca. á 6 bultos algodones, á Barrozo y Ca. 2 cajones algodones, á Pianarroz, á Proudfor, Hall y Ca. 5 fardos arpillera, á F. Ruiz, 8 cjs algodones, á W. D. Evans 61 barriles carne en salmuera, á Bernada, Sala y Ca. 1 cj metal blanco, 115 tubos de fierro, 3 cascos pernos y tuercas, 23 cuñetes remaches, á Marenco, 1 cj hilo, á Peyramale hnos. 6 bultos tejidos de lana, á Ramsey 1 casco loza, 1 id cristalería, 1 cajon alfombras, 1 id cuchillería, á V. D. Miralles 6 cj perfumería, á Le-Hir Barnett y Ca. 50 bultos algodones, 10 fardos mantas, á Guido y Barbagelata 20 tejidos de hilo, á J. Granara, 1 cj algodones, 1 id guantes, á Gelli y Ca. 2 cj mercería, 4 id algodones, á S. Olmedo 3 bultos de ferretería.

Rio Janeiro el 2 y escalas, vapor brasilero «Cervantes, de 620 toneladas, capitan E. Rius y 42 tripulantes, á C. R. Horne: 4 pasajeros y la carga siguiente:
De Santa Catalina—á Bavetto y Pastorino 600 cachos bananas.
De Rio Grande—á G. G. Brito 50 barricas azúcar, 26 sacos café, 4 porotos, 6 bultos drogas

Dia—12.

Valencia el 23 de junio, barca española «Palmira», de 260 toneladas, capitan P. Simó y 13 tripulantes, á la órden con 510 pipas vino de Cuñat. Sigue para Buenos Aires.
Barcelona el 3 de Julio, patacho español «Atalayador,» de 152 toneladas, capitan J. Gibernau y 11 tripulantes, á J. Cibils é hijos con 122 pipas, 35⁄2 y 10 vino tinto, 20 cajones haceite, á Tremoleras hnos. 100⁄4 vino.
Valparaiso el 30 y escalas, vapor ingles «Patagonia», de 1708 toneladas, capitan Hayes y 81 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca. con 93 pasajeros y la carga siguiente:—á la órden 60 sacos porotos, 10 bordalesas vino, á Farriols y Ca. 4 fardos pellones, á M. Petit Seré y Ca. 1 fardo lana, 2 id pellones, á F. Topiu y Ca.; 48 sacos alpiste, 100 id almidon, 174 id porotos, 20 id nueces, á Rodriguez, Puig y Ca., 50 bultos mercancías, 1000 sacos trigo, á R. Morel 10 bolsas garbanzos, á Cardozo y Ca. 1 cajon pieles de chinchilla, á J. G. Fortino 561 sacos nueces.

Dia 13

Barcelona, el 27 de Junio, patacho español «Antonieta», de 127 tons., capitan J. Bertran y 10 tripulantes, á Imenes y Pla, con 194 pipas y 42⁄2 vino tinto y 100⁄4 vino seco Pera Grau.
Tarragona, el 15 de Junio, polacra española «Rita,» de 195 tons. capitan S. Croses y 12 tripulantes, á P. Piñeyrua con 635 pipas, 25 pipas, 28 cuarterolas y 1 0 garrafones aguardiente.
Ascension Isla de Santa Helena, el 21 de Agosto, bergantin inglés «Courtnay», de 185 tons. capitan T. Aidman y 9 tripulantes á la órden en lastre.
Paranaguá el 13 de Agosto, patacho aleman «Amalia» de 128 tons., capitan Begler y 6 tripulantes, á F. Topiu y Ca. con 900 barricas yerba, á Imenes y Pla 67 barricas yerba.
Ardrossan el 20 de Junio, barca inglesa «Mary Horgath», de 587 tons., capitan Schields y 13 tripulantes, á la compañía del gas con 870 tons., carbon de piedra.
Swansea el 9 de Julio, barca inglesa «Mizpah», de 441 tons., capitan Christian, y 12 tripulantes, á la órden con 807 tons. carbon de piedra. Sigue para Buenos Aires.
Quebec, el 30 de Junio, barca inglesa «Amicus» de 516 tons., capitan R. Fortia y 12 tripulantes, á Bell, Towers y Ca. con 376,426 pies pino.
Lóndres el 21 de Junio, barca inglesa «Macedon», de 496 toneladas, capitan J. Evans y 13 tripulantes á G. Bonomi é hijos con 300 barricas cimiento, 50 id yeso, 30 cajones botellas, 20,000 ladrillos refractarios, 560 rollos alambre, 136 toneladas carbon de piedra, 301 bultos pólvora, á J. M. Mailhos 2 cajones cartuchos, á la Compañía del Gas 80 atados tubos, á R. y G. Carlisle 310 bultos pólvora, á C. J. Getting y Compañía 30 barriles pólvora, Godney y Gobert 3 bultos pólvora, á J. K. Theobald y Compañía 50 barricas cimiento, á G. Michaelsen y Compañía 50 barriles cerveza, á B. Lombardini 100 bultos té, á Wilson y Compañía 31 toneladas carbon de piedra, á Twentyman y Ca. 50 barricas cimiento, 5,0 o ladrillos refractarios, á A. Rabe 21 cajones camas, 60 cascos baldes, y J. J. Amézaga 1 cajon fulminantes, á viuda Galiani 55 canastos loza, á L. Bonomi y Ca. 200 barricas yeso, 6 cascos negro humo, á Demarchi, P. y Ca. 67 bultos droguería, á Parri y Ca. 56 bultos pólvora, 1 cj fulminantes, 12 rollos cabullería, 10 cjs cartuchos, á C. J. Getting y Ca. 200 bultos pólvora.
Cádiz el 21 de Julio, polacra española «Isidra,» de 185 toneladas, capitan Barbetu y 11 tripulantes, á Imenes y Plá con 100 lastres sal.
Cardiff, fragata inglesa «British American,» á Yarrow, Hett y Ca. en lastre, con carbon de piedra.
Cardiff, bergantin inglés «Marianne Greaves,» á la órden, con carbon de piedra.
Cardiff, barca italiana «Marchesino».
Paranaguá, pailebot nacional «Hortencia, á Barrozo y Ca. con 150 barricas yerba, á Imenes y Plá 513 barricas yerba, á Peixoto Morales y Ca., 72 barricas yerba.

Entradas de cabotaje

Dia 12

Salto el 10 y Buenos Aires el 11, el vapor francés «Júpiter», de 1000 tons., capitan L. Juliá y 40 de tripulacion, á S. Olmedo: 83 pasajeros y la carga siguiente:
Del Salto—á J. M. Guerra 10 fardos cerda, 8 id cueros lanares, á Suarez 943 cueros 1ecos vacunos, 11 atados y 10 fardos cueros lanares, 1 fardo garras, 4 bolsas lana, 1 fardo cerda, á J. A. Irigaray, 256 cueros secos vacunos, 2 fardos cueros lanares, á Meillet y Ca., 2 cajones plumas.
De Concordia—á J. M. Guerra 377 cueros secos vacunos, 6 bolsas cerda, 9 atados cueros lanares.
De Buenos Aires—á E. Tornquist y Ca. 42 bultos mercaderías á granel, tomate 212 canastos fruta.
Santa Lucia el 7, balandra nacional «Voluntad de Dios», de 22 tons., patron M. Franco y 2 tripulantes á F. C. Tappen con 315000 kilos ceniza de huesos, 720 marlos, 60 bolsas pozuñas.

Dia 13

Rosario Oriental el 10, balandra nacional «Inmortal Gerona» de 10 tons. patron C. Nadal y 3 tripulantes á J. Nin y Ca. con 351 cueros vacunos, 4054 kilos cueros lanares, 170 hectólitros trigo, 4 id maiz, 37 cueros yeguarizos, 377 kilos cerda, 2225 id batatas, 5 cueros de nonatos, 70 id cueros de corderitos, 23 yuntas aves.
Santa Lucia el 7, balandra núm. 278, de 8 toneladas, patron J. Abminich y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca., con 20250 kilos ceniza de huesos, 150 bolsas pozuñas.
Rosario Oriental el 10 pailebot nacional «San Ramon,» de 19 toneladas, patron J. Lopez y 4 tripulantes, á J. Passano con 2600 kilos huesos.
Santa Lucia el 8, balandra Num. 277, de 8 toneladas, patron F. Gari y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 871 cueros salados vacunos, 4 pipas sebo.
Maldonado el 8, goleta nacional «Restauracion,» de 30 toneladas patron B. Valverde y 5 tripulantes, á J. Nin y Ca. con 1825 cueros secos vacunos, 7 id id yeguarizos, 2981 id lanares, 2 bolsas lana, 152 suelas, 2 bolsas garras, 1 cajon gpllo, 4 bolsas cerda, 15 toneladas piedra cal.

Entradas de los rios

Dia 12

Buenos Aires el 11, vapor inglés «Maskelyne», de 1,677 toneladas, capitan A. Hanby y 47 tripulantes, á C. R. Horne: cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 11

Hamburgo y escalas, vapor aleman «Argentina», por G. Moller, 1 pasajero y frutos del pais.
Amberes, barca italiana «Re Galantuomo», por J. R. Schwartz, con frutos del pais.
Nueva Orleans, fragata inglesa «Palmas», por Conceiçao y Ca en lastre.
Portland, barca inglesa «Portland», por Wilson y Ca. en lastre.

Dia—12

Amberes y escalas, vapor inglés «Maskelyne», por C. R. Horne. frutos del pais.
Liverpool y escalas, vapor inglés «Patagonia», por Yarrow Hett y Ca., 15 pasajeros y frutos de pais.

Salidas para los rios

Dia 11

Gualeguaychú, goleta nacional «Leona,» por J. Passano con carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 11

Salto y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno,» por S. Olmedo, con 72 pasajeros y carga general.
Paysandú, bergantin brasilero «Theodoro,» por Casal Ribeiro y Ca. en lastre.
Maldonado, balandra nacional «Fernandina,» por J. Nin y Ca., con carga general.
Santa Lucia, balandra «Número 216,» por L. Herrera y Obes con carga general.
Rosario Oriental, balandra argentina «Jóven Isabelita», por J. Passano con carga general.
Carmelo, pailebot nacional «Guillermo Tell», por J. Nin y Ca. en lastre.
Santa Lucia, balandra nacional «Rio San José», por L. Herrera y Obes y Ca. con carga general.
Fray-Bentos, goleta nacional «Comercio» por Mora hnos. con carga general.
Carmelo, balandra nacional «Jóven Maria», por J. Passano con carga general.
Fray-Bentos, goleta argentina «Dominguita», por Mora hnos., con carga general.
Colonia, pailebot nacional «Colonia», por T. B. Rodriguez, con carga general.
Santa Lucia, balandra «Numero 136», por M. Rodriguez, con carga general.
Santa Lucia, balandra «Numero 319», por L. Herrera y Obes y Ca., con carga general.
Santa Lucia, balandra nacional «Delfín», por L. Herrera y Obes y Ca., con carga general.
Santa Lucia, balandra nacional «Indios», por L. Herrera y Obes y Ca., con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	S'bre 14	inglés	*Euclid*
Rio Janeiro y escalas	« 14	brasilero	*Rio Negro*
Burdeos y escalas	« 15	frances	*Niger*
Bremen y escalas	« 16	aleman	*Frankfurt*
Hamburgo	« 17	aleman	*Memphis*
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	*Rio Grande*
Génova y escalas	« 20	italiano	*L'Ital a*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Calderon*
Génova y escalas	« 27	italiano	*Nord-América.*
Burdeos y escalas	« 29	francés	*Orenoque.*

Pasajeros

Por el vapor *Júpiter*:
Del Salto—Pedro Walze, Vicente Esequo, Manuel Lidel, José Cross, Adolfo Asuna, José R. Acevedo, Vicente Purry.
De Concordia—Pedro Silva, Manuel Edusdo, Leonzio Arcobieto.
De Paysandú—José Becerra, Angel Espalder, Manuel Peralta.
De Gualeguaychú—Victor Rebonati.
De Fray Bentos—Martinez Runa.
De Mercedes—Joaquin Grané.
De Buenos Aires—Asencio Barcos, Maria Cárlos, Ramon Fernandez, Maria Fraprenda, Luis Montes, Angel Bruno, Ramon Miller, Miller, Rafael Silierco, Isidro Inversia, Gregorio Rico, Manuel Ardecino, Domingo Soto, Cárlos Soto y señora, Rafael Lopez, Santiago Rohdo, Ignacio Alonso, Cárlos Martinez, Julian Buzetto, Pedro Lacarague, Juan Faba, Cándido Icarnel, Ignacio Infante, José Videla, Cándido Cervantes, Francisco Laneira, José Olivera, Miguel Carrara, Indalecio Alvarez, Julio Muñoz, Luis Longe, Angel Caprino, Antonio Calo, Ramon Artagaveytia José Arbiago, Joaquin Martinez, Pedro Jorp y señora, Alfredo Margat, Vicente Margat, Vicente Regelli, Antonio Pereira, José A. Costa, Augusto De Volta, Miguel Martinez, Enrique Rosso y señora. José Boya, Luis Sanguinetti, Francisco Gabizzo, Cárlos Banor, Tomás Regarda, Julio Martinez, Martin Maldonado, Paulina Tropetto, Juana Angelo, Luisa Santiago, Angela y Ana Gaëizzo, Clemente Diglio, Juan Las, Cayetana Cargrin, Josefa Cargrin, Juan M. Terada.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Italiana de operetas cómicas y versos

DIRIGIDA POR EL CABALLERO A. LUPI

HOY MARTES 14 DE SETIEMBRE

2.ª funcion de abono

La aplaudida opereta popular en la que tanto se distingue la señora Frigerio, titulada:

LAS CAMPANAS DE CORNEVILLE

Concluirá la funcion, á pedido, la linda petipieza:

UN UOMO D'AFFARI

A las 8 en punto.

Están en ensayo las operetas de gran espectáculo: «Tutti in Maschera»; «Boccaccio»; «I Prati di San Gervais».

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles, alhajas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras, n. 134.

El miércoles 15, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cristalería, cubiertos de varias clases, platina, cuadros, cigarros y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Por órden del Consulado General de España y perteneciente al marinero Marcelino Ideran: 1 baul con ropa y 1 colchon.

Al mismo tiempo—Varios lotes alhajas de oro y plata.

A las dos de la tarde

300 botellas vinos finos, Oporto, Jerez, Chambertin, Macon, Sauterne, Ermitage, St. Emilian, coñac, licores y otros. 2553.s12

Por el mismo

Judicial—Sin tasacion

DE LA GOLETA «SEMIRA»

En nuestra casa calle Piedras número 134

El viernes 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granada y á pedido del Síndico definitivo del concurso de los Sres. Carassale y Aicardi, la goleta «Semira», surta en este puerto, con todos los objetos á su bordo.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2547.ag11

Paullier hermanos

De muebles y artículos de mercería, librería, cristalería, loza y porcelana.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 15 de Setiembre, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mejor oferta, de un surtido de artículos de mercería, librería, cristalería, loza y porcelana.

A las 3 de la tarde

Cantidad de muebles que estarán á la vista. 2543.s11

Por el mismo

En la Plaza Zabala

Importante de la finca calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala.

Venta á la mas alta oferta

El jueves 16 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda esta valiosa finca, sita en la calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala; terreno irregular que consta de 12 metros 87 centímetros frente á la calle Rincon y 26 metros 28 centímetros frente á la Plaza Zabala, formando una área total de 594 metros 875 milts. equivalente á 805 varas 11 cents.

El edificio consta de 14 piezas, 2 id altas, cocina, letrina y algibe de 150 pipas, 2 patios, piso de mármol y piedra. etc.

Escrituras de primer órden, pueden verse en la escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y Garcia, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, y por mas datos ocúrrase á nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268. 2423a.28

Por el mismo

De la finca calle Buenos Aires núm. 166, entre Misiones y Treinta y Tres

Sin tasacion

El viernes 17 de Sbre., á las 4 en punto de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda esta finca sita en la calle Buenos Aires núm. 166, compuesta de nueve varas de frente al Sur por cincuenta varas de fondo al Norte.

El edificio consta de 9 piezas con pisos de tabla, 1 pieza de altos, cocina, letrina y algibe, 3 patios embaldosados y corral.

Escrituras de primer órden.

Ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268 para mas detalles. 2424.a28

Por el mismo

De la casa calle Egido núm. 239

El domingo 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos esta linda casita, sita en la calle Egido núm. 239, compuesta de tres piezas, despensa, algibe, aguas corrientes y demas oficinas, muy bien edificada, con frizos de loza, empedrado y vereda pagos.

Por datos y para mayores informes, pueden los interesados pasar por nuestra casa 25 de Mayo número 266 y 268.

Sin tasacion. 2484.s3

Por el mismo

De la finca calle Egido núm 243

El domingo 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos esta hermosa finca, sita en la calle Egido núm. 243, con 6 ½ varas de frente por 29 de fondo y que consta de 7 piezas y demas oficinas, todo á la moderna, puertas de cedro al frente, gas, aguas corrientes y un pequeño espacio como para jardin.

Por datos y para ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

Venta sin tasacion. 2118.s3

Por el mismo

De la casa de inquilinato, calle Egido núm. 233. Da $ 600 anuales de renta.

El domingo 19 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderémos por cuenta de quien corresponda y á la mayor oferta, la casa de inquilinato sita en la calle Egido núm. 233, edificada en un terreno de 536 varas mas ó menos, y que consta de 13 piezas, 2 letrinas, depósito de 70 pipas, aguas corrientes, etc.,

Escrituras de primer órden, y por mas datos ocúrrase á nuestra casa 25 de Mayo n. 266 y 268.

Venta sin tasacion. 2482.s3

Carballo y C.ª

De 173 barricas tierra romana Portland

En el depósito Capurro Principal.

El miércoles 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores.

En depósito ó despachado

173 barricas tierra romana Portland. 2563.s12

José Jubin y C.ª

De comestibles, ferretería, loza y cristales—En su casa, calle 25 de Agosto núm. 149, esquina Zabala.

El miércoles 15, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de comestibles, loza y cristales, etc. 2537.s10

Por el mismo

Importante remate del almacen por mayor, calle del Yatay, n. 73 (plaza de las Carretas, Aguada).

Por liquidacion de negocio.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta en lotes á gusto de los interesados, de todas las existencias del mismo, consistiendo en un completo surtido de artículos de almacen, ferretería, cuerdas, loza, cristalería, tabacos, sal, y cantidad de otros artículos propios para campaña.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, escritorios, galpones, balanzas, juegos de medidas y demás útiles del negocio, maderas, etc., que estarán á la vista. 2569.s14

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones núm. 172.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre. 2565.s12

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El miércoles 15 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos un importante surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Artículos italianos. 2564.s12

Belgrano y C.ª

En el molino de Saráchaga.

Plaza del General Flores.

El miércoles 15 del corriente, á las doce del dia, concluirémos de vender las existencias de dicho establecimiento que no hubo tiempo de hacerlo en los remates anteriores y que consisten en cernidores, juegos de piedras, depósitos, refrescadores, mangas, chupadores, cañerias é infinidad de objetos aplicables á diversos usos industriales. 2570.s14

Ricardo Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 66

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto. 2573.s14

ÓMNIBUS

Fiesta suiza En ocasion que la sociedad de Mutuo Socorros suiza, celebra el aniversario de su fundacion, invita á todos los suizos á solemnizar la fiesta patria que tendrá lugar el dia 19 de Setiembre en el «Recreo de los Amigos» calle Yí núm. 54 y 56, Aguada. Se previene que los que quieran munirse de la debida tarjeta, que se despachan hasta el dia 17 del corriente en las casas de Harnisch, Juncal, 113, y Perret Gentil, 18 de Julio, 59.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—Por la Comision, el Secretario, *José Ferrone*. s12.3

Al público y al comercio EN GENERAL—El abajo firmado que fué comprador para la casa de negocio del Sr. D. José Martinez, durante el viaje de este señor á Europa, y por autorizacion verbal del mismo, declara que todas las compras hechas en esta plaza, con ese objeto por el que suscribe han sido abonadas por D. Andrés de la Fuente habilitado de Martinez, segun así lo acreditan las casas vendedoras que se espresan á continuacion en prueba de estar satisfechas en todas sus partes—Francisco R. Gomez; Sr. Vilardell y Peyrano; Sr. Soto y Graña y D. Bernardo Bulla, almaceneros por mayor.—Dejando así á salvo el derecho que en todo tiempo pudiera asistirme, para hacerlo valer en el modo y forma que corresponda, he creido de mi deber hacer pública esta declaracion.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*Juan Abal*. s12.3

Al público El almacen de la Provincia de Milan, situado en la calle de Soriano esquina del Yí, que era de D. José Rabuffetti y D. Felicio Montoni, queda desde la fecha á cargo esclusivo de D. Felicio Montoni.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*José Rabuffetti*, s12.6

Al público Y PARTICULARMENTE AL COMERCIO—Participo que habiendo regresado de Europa y hecho cargo nuevamente el dia 18 de Agosto ppdo. de mi casa de negocio, que antes de mi partida y mientras duró mi ausencia he dejado á cargo de ella única y esclusivamente á mi habilitado don Andrés de la Fuente, que para mejor satisfaccion del encargado referido, como para mi mismo ruego á todos los que se consideren por cualquier motivo acreedores al establecimiento indicado, se presenten con los justificativos del caso para ser por mi reconocidos, en el mismo establecimiento, sito en la calle San José núm. 15, esquina á la de Florida; previniendo tambien que el que no se presente dentro del término de cinco dias contados desde la fecha de este aviso no le oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 7 de 1880.—*José Martinez*. s8.5

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO—Calle Egido, núm. 147. a22.perm.dp¼

Al comercio El que suscribe participa que con fecha 6 del corriente, ha comprado á D. Juan Mujola y hnos., las existencias de su casa de negocio situada en la calle de San José núm. 120 y 122, esquina á la de Arapey. Todo el que tenga algo que reclamar contra el establecimiento referido ó sea de la compra venta indicada, debe de presentarse y hacer valer sus derechos antes de terminar cinco dias contados desde la fecha de este aviso, pasado que sea este término el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 7 de 1880.—*José Martinez*. s8.7

Al comercio Los abajo firmados hacen saber como han comprado á D.ª Graciana Arostegui las existencias del hotel Francés, que giraba en esta villa en nombre de dicha señora. Con esto motivo el que se considere con derecho ó tenga cuentas con dicha señora, se presentará en dicho hotel en el término de 15 dias contados desde la fecha.—Durazno, 5 de Setiembre de 1880.—*Mariano Zugasti, Juan Lago*. s8.15

A los especuladores Se vende un terreno compuesto de 2,500 varas, en una de las mas grandes alturas de la calle del Uruguay, terreno que por su posicion y área es de gran porvenir; para verlo y tratar, ocurrir á la calle de Médanos, 136. s1.8

Augusto Acosta y Lara ABOGADO—Calle de Ituzaingó, núm. 118. s3.1mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.—1año

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VI

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309. XV

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Despachante de Aduana Se ofrece un jóven inteligente en ese ramo, conoce la teneduría de libros y habla los idiomas frances y español. Se conforma con un sueldo módico y tiene quien garanta su conducta. El que se interese, se servirá pasar aviso á la calle 25 de Mayo núm. 394 esquina Cerro. s11.8

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—Ha trasladado su domicilio A LA CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al publico que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los ultimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Dalman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17·1año

Liquidacion Teniendo que ausentarse el dueño de la casa de préstamos calle Uruguay núm. 2, previene á su gran clientela que en el término de treinta dias manden retirar sus alhajas, ó bien pasarlas á otra casa de préstamos, sin prórroga de ninguna especie, por tener que restablecer su salud. Si alguien tiene interes en comprar puede ocurrir todos los dias en la misma casa de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1880.—*Juan Cagnoli*. s1º.15

Leon Fuentes MEDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 153. s1º.2 meses

Los Doctores JAIME JHONSON Y ENRIQUE AZAROLA, han establecido su estudio en la calle Treinta y Tres, núm. 127 (altos).—Horas: de 12 á 5. a19.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoir*. 1ann

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). 1111

Máquina á vapor de fuerza de seis caballos, con poco uso y muy buena, sistema horizontal. Se vende, calle Paysandú, 128. s12.15

Magnífico negocio de campo Se desea vender un establecimiento de estancia con buenas y ordenadas poblaciones, 3,000 vacas, mas ó menos, y 8,000 ovejas, arrendando el campo que es escelente en pastos y aguadas. A la persona que se interese en esta imprenta le darán informes. s10.10

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. 11

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandi número 124. 1111

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del pais, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19. 1meses

Prestamos Con garantia para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los reditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de prestamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. 11

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano*. my27.6meses

Se desea arrendar una estancia de dos á seis suertes de campo, ya sean alambradas ó sin alambrar. Si estuviesen pobladas de ganado tambien se compraria conviniendo su precio. Para tratar, calle 25 de Mayo, núm. 329. s10.15

Semillas de melones El horticultor Domingo Basso, ofrece al publico 15 clases de melones de primer órden, cosechadas ultimamente en su establecimiento de Colon. Encontraran dichas semillas en casa de los Sres. Paullier, calle 25 de Mayo núm. 266 y 268. En la misma casa sera atendido cualquier pedido referente á horticultura, como plantas de todas clases, semillas, etc. s5.15

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

Tílburi nuevo Se vende uno en la calle Rio Negro, 120, muy barato, garantido americano. s12.3

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Veyretau, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle de Misiones, n. 106, el dia diez y ocho del corriente á la una de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 13 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s14.5

(*Continúa en la 4ª página.*)

AVISOS

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Habiendo la Superioridad con fecha 11 del corriente resuelto que quede sin efecto la rebaja del 30 p.% que desde el 1.º de Agosto de 1879 se hacia á la Tarifa de Peones de todos los almacenes de Aduana, se avisa al comercio para su conocimiento.

Montevideo, Setiembre 13 de 1880.

s14.8

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id.	2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 11 p.% anual (salvo convenio especial).

Sobre los saldos contra el Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1880.

s2.1mes

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 6 de 1880.

Se necesita una maestra para dirijir la escuela de 1er. grado de la colonia «Porvenir», situada á tres leguas de la ciudad de Paysandú.

Corresponde al empleo el sueldo de treinta y seis pesos mensuales y casa para la maestra.

s7.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 13 de 1880.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion los cargos de maestra interina de las escuelas de 1.er grado núms 19 y 20 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 20 de Setiembre próximo á las 7 ¼ de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia 18.

La opositora que alcance mayoría de puntos tendrá derecho de eleccion entre los empleos á proveer, correspondiendo el otro á la que le siga en el órden sucesivo.

Se previene ademas, que dado el carácter con que se confieren esas escuelas, las personas que las obtengan y estén ahora funcionando, tendrán derecho á ocupar *la primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que desempeñen actualmente, en caso de cesar en la direccion de aquellas por causas que no les sean personalmente imputables.

ag17.23 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 207.

SALIDAS EN SETIEMBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 171 y 178.
El 21, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia 10

[illegible]

Dia 11

[illegible]

Dia 13

[illegible]

Castro—Forteza—Gallinal

Dia 13

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia 13

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 13

[illegible]

Eusebio Gonzalez, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—13

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 13

[illegible]

Benito Montalto, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—13

Juan Echeverry con sucesion Pedro Capdehourat; Isabel Sanchez; Juan A. Acuña con sucesion Pedro Capdehourat, Juan Adelina y Carmen Portugal; Juan R. Puyo; Andres Baena; Luis Riquero con Gregoria S. de Vallejo; Carlos Brandi con Juan D'Urso; Ruperta Montero de Uhagon con Alcides Montero; Orosimbo Bassagaius con Federico Real; Maria Pons de Gil Cañamo con Juan Gil Cañamo; Juan Santiñaque con Domingo Silvano; Lucidoro Torreiro; Juan Aycardo con Ascension Gomez de Arraga; Francisco Ruibal; Manuel E. Rovira con Julio Rodriguez; Pablo Pujol; Juan Capture; Francisco Suarez; Luis Bianchi con Pedro Bianchi; Eufrasia Aunada de Oliva con Cárlos Bragonsi, Genaro Ferrulo con José Guarrarino; sucesion José Filpo; José Giambomini con José Bianchi; Julia Nino con sucesion Pedro Capdehourat; Angel Cusano; Pedro Guillard con Victorino A. Pereyra; Maria Francisca Bordenave con Juan Echegoyen; Sixto Blanco con Benito Larrañaga; Joaquin M. da Silva con Atanasio Zamora; Rudecindo Canosa con Manuela Lescano; Luis Gualco con José Lusiardo; Juan y Tomas Gomez con Matilde G. de Gomez; Urcano Rodriguez con Pedro y Francisco Sanson; Test. Bonifacia Martinez; Gabriel Dorgan con Castellanos y Delucchi; sucesion Antonio Piris con Antonio Santo; Julio de la Torre con Adolfo del Campo; Luisa B. de Leal con Juan Leal.

Incidentes—Menores Orhueta; Ana Chiarella; Alejandro Cometo con Pedro Carril; Test. Felipe Martinez; Francisco Soria con Gregorio Rodriguez; Perfecto Garibaldi con Sebastiana C. de Delgado; Blas Montes con Lucila Guerequis de Perez.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Martinotti para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 9 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s10.1mes

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

HOTEL EN VENTA

Por no poderlo atender debidamente sus dueños, véndese el hotel Oriental, de San José.

Se oirán propuestas de compra de la finca y de las existencias, hasta el 20 de Setiembre próximo.

Si no se presentase interesado por la finca, se alquilará por largo plazo y módico precio, al comprador de las existencias, sobre cuyo valor se hará una considerable rebaja, y para cuyo pago se acordarán plazos convenientes.

Verse con D. Alberto Lerena y D. Alfredo de Herrera, encargados de la liquidacion.

San José, Agosto 5 de 1880.

a10.h20sbre

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

VINO DE MOITIER

con Quina ferruginoso, Málaga y Pirofosfato de Hierro
DIGESTIVO
TÓNICO
FEBRÍFUGO
SOBERANO CONTRA LA
Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre.

CAPSULAS

Con Creosota de Brea de Haya de
HOUYVET
DE UNA EFICACIA CIERTA CONTRA
LA TISIS PULMONAR
ASMA, TOS, BRONQUITIS, CATARRO

Depósito central en PARIS: HOUYVET, Farmco de 1a cl. 44, CALLE DES LOMBARDS, 44
En Montevideo: DEMARCHI PARODI y C.a
y en todas las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

GONORREAS

¡¡¡No mas inyecciones!!!

Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó** FLORES BLANCAS **y catarro útero-vaginal**, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan *colicos! ni cólicos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto, Calle Sarandi, 317.

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguas* puede curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto, 317 Sarandi.

Sordera!! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas, 317 Sarandi.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Depósito por mayor y menor, calle Sarandi número 317, BAZAR PARISIEN.

s3.1 mes.dp½



EXTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TREVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

LA ALMOHADILLA DE PERRY

PARA EL

HÍGADO Y EL ESTÓMAGO

Cura por medio de los poros de la piel por la ABSORCION, las enfermedades del Hígado,
Tercianas,
Indigestion,
Diarrea,
Fiebres intermitentes
y remitentes,
Reumatismos,
Catarro,
Padecimientos biliosos,
Desorden de los riñones,
Ictericia, dolor de cabeza, vahidos, etc.

ES UN PREVENTIVO EFICAZ

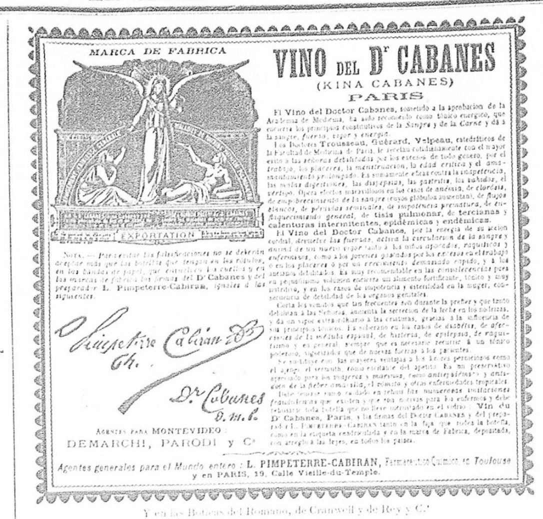
contra las enfermedades miasmáticas como cólera, fiebre amarilla, etc., etc.

Curativo seguro.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

Depósito: **Demarchi, Parodi y C.a** — Calle Cerrito.

Único agente para el Rio de la Plata:
ED.o M. COLL, 27, Perú, Buenos Aires.

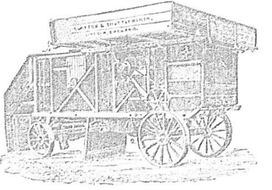


Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FABRICAS DE CLAYTON Y SHUTTLEWORTH

SITUADAS EN STAMP END LINCOLN

78 LOMBARD STREET, LONDRES



MEDALLAS DE ORO Y OTROS PREMIOS HAN SIDO ADJUDICADOS A CLAYTON Y SHUTTLEWORTH, EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE TODAS LAS NACIONES, INCLUYENDO

Lóndres.	1851, 1862.
Paris	1855, 1869, 1878.
Viena.	1857, 1866, 1873.

Por sus máquinas á vapor (portátiles ó fijas).
Trilladoras, Emparvadoras, Motores, Quemadores de paja.
Máquinas para moler
Máquinas para aserradero.

Se puede obtener gratuitamente catálogos escritos en idioma inglés, y en todos los idiomas continentales.

La Sociedad de Agricultura en Inglaterra llamada «Royal Agricultural Society» la han adjudicado:

Todos los primeros premios á Clayton y Shuttleworth por sus máquinas portátiles y toda otra clase de máquinas á vapor desde el año 1863 y demas premios en todas las exposiciones desde el año 1849, en donde han exhibido sus artículos.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

AGENTES EN MONTEVIDEO

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO

s1º.1mes.dp½

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico a la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito a la mas tierna infancia y a la vejez mas decrépita sin dar lugar a especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y a las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es util y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podran pedirle, en cartas franqueadas, a M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero a las casas depositarias y el folleto de enviara gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al publico las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del docteur GUILLIÉ que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas a las mujeres, a los niños y a las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen a una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.a; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO: — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



Basta de tinturas!!

Casi siempre dificultosa á emplear para no MANCHAR LA PIEL QUE SE QUEMA POR EL NITRATO DE PLATA que contiene y de su mal olor el AGUA BENOITON del Dr. Williams, compuesta de plantas vegetales *inofensivas* de un *delicioso olor*, segunda base de quinquina, tiene la virtud de curar las enfermedades de los cabellos, GRIS ó BLANCOS haciéndolos volver á su COLOR NATURAL progresivamente en algunos dias.

Sin manchar la piel!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella, fortifica la raiz de los cabellos que hace CRECER y le dá una hermosura PERFECTISIMA, (Hay pospectos.)

Pasta del Harem

De Mme. Rachel de Bruselas, para hacer caer los PELOS mal colocados sobre la cara en SEIS MINUTOS! sin ofender la piel, que queda lisa como un ESPEJO! Se vende á prueba.

Rostro!!

LECHE VIRGINAL D'HEBÉ de Mme. Rachel de Bruselas, BLANQUEA LA PIEL, hace desaparecer los GRANOS y MANCHAS. Es soberana para preservar y suprimir las ARRUGAS de la cara.

Depósito de las tres especialidades arriba indicadas, calle Sarandi 317, BAZAR PARISIEN.

s3.1 mes.dp½

Le Courrier de la Plata

JOURNAL FRANÇAIS

16me. année

Politique, litteraire et commercial

Distribué tous les jours à première heure.

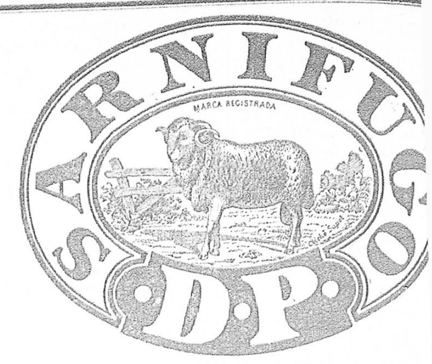
UNIQUE AGENT

J. VEDERE, 198, Sarandi,

En face la Poste. s5



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.a
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



EL ESPECÍFICO MAS SEGURO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVI

COMPUESTO DE TABACO, AZUFRE Y FENATOS

Baño frio — A menos de 1 centésimo por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los nuestro **Sarnifugo** para curar **La sarna** en las ovejas, sabrán:

1.º Que la sarna ha sido completamente estirpada.

2.º Que el rinde en la lana ha aumentado en proporcion notable.

3.º Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.

4.º Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que cuesta *menos de 1 centésimo*

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Demarchi, Parodi y C.a, y en las agencias autorizadas.

Nota—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada:

D. P. SARNIFUGO D. P.

DEPOSITO — Drogueria de Demarchi, Parodi y C.a

267, 269, 271 — CALLE CERRITO — 267, 269, 271 s1º.pe

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

HUILE DE FOIE DE MORUE ... AU QUINQUINA ... DU Dr DUCOUX ... PARIS

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diatesis** y las **Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Colegio Pio de Villa Colon

Ampliado el hermoso edificio que ocupa el Colegio Pio de la Villa Colon y dotado de las mayores comodidades para la admision de un crecido número de alumnos, se ha abierto una matrícula de media pension para facilitar á las familias de modesta fortuna el que puedan proporcionar á sus hijos una completa educacion.

Los alumnos de media pension pagarán solo $ 10 mensuales teniendo opcion á todas las clases regulares y especiales que comprenden el estenso programa del establecimiento, tanto en lo relativo á los estudios del Bachillerato, como á los comerciales, idiomas etc., y á la clase especial de Agricultura teórico-práctica.

Para mas esplicaciones entenderse con el Director del mismo Colegio. ag22.1mes.

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Grànulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

El Banco Comerc

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por c cantidad á la vista y á plazos, República Argentina, el Brasi terra, Francia, Bélgica y todas dades de Italia, España y Portug

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montm

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enferme de las vias digestivas, infartos del hígado y del obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pe del estómago, digestion difícil, inapetencia, ga gia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la ve gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, alb nuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la ve la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diab la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSU

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba m cionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Ro rio* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARC Hermanos y C.a, agentes generales de la C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de R

Gran especialidad

DE HERRAMIENTAS Y UT

DE

CHAUVETEAU Y TESTUT

FABRICANTES DE UTILES Y HERRAMIENTAS P VARIAS VECES EN FRANCIA

Calle de Canelones núm. 17

Barrenas y taladros de todas clases, gu rastrillos, cuchillas para picar tabaco, mar ra molinos y de toda otra clase, terrajas, Norias y pompas.

CALLE DE CANELONES—175

ag

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mesclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES &a.

Pone y conserva el cútis limpio y terso

Franco 5 fr. — CANDÈS et C.ie

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficinal del Gobierno francès*, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones de pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCÉS.

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FOLLETIN 13

EL Demonio de los Bosques

Ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

Esto dicho, adelantóse Natan con paso deliberado, y poniendo entre los viajeros y él la distancia que juzgaba necesaria se detuvo. Entonces, envió á Periquillo de centinela avanzado, el cual haciendo una pausa á cincuenta pasos, se volvió para recibir las últimas instrucciones de su amo.

Si Rolando hubiese estado bastante cerca para observar bien lo que pasaba, hubiera admirado la conducta del animal, la seguridad en olfatear, el golpe de vista con que procedia, su modo de andar circunspecto y silencioso, y la estraordinaria precaucion con que marchaba, siguiendo la pista y oliendo por todas partes, como si hubiese comprendido que dependia de su sagacidad la existencia de seis criaturas humanas que marchaban en pos de él.

Aunque sin observar ninguno de estos detalles, Rolando vió sin embargo lo bastante para convencerse de que Periquillo llenaba sus funciones con tanto celo y prudencia como habia manifestado su amo. En cuanto á Edith, en cuya fisonomia durante este tiempo se habian reflejado con alguna exageracion, las sombrías preocupaciones de su primo, pareció tambien mas tranquila, si bien no volvió á aparecer en sus labios sino á raros intervalos su habitual sonrisa.

Rolando recapituló los diversos incidentes que se habian ido acumulando desde el principio del viaje, y calculó las probabilidades y éxito de una espedicion dirigida por el jefe de division de la especie de Periquillo.

CAPITULO XI

Peligros

La distancia á que Rolando y sus compañeros seguian á sus guias, y la oscuridad del bosque, les impidieron observar en todos sus detalles los movimientos de estos últimos, pero los seguian con viva atencion cada vez que los veian subiendo alguna cuestecilla, y por consecuencia mas en luz. Otras veces no entreveia sino la prolongada sombra de Natan, avanzando con paso rápido y seguro, muy poco parecida á su conducta de la víspera entre los habitantes de la estacion, y siendo el blanco de sus burlas insultantes. En cuanto á Periquillo, habíase vuelto casi completamente invisible.

Unicamente al subir un montecillo desnudo de árboles y de malezas fué cuando el animal dió la primera prueba de esa sagacidad, ó de esa prudencia, como Natan la llamaba, y con la cual parecia éste contar mas que con su propia esperiencia. Apenas habia llegado Periquillo á lo alto del montecillo, cuando se detuvo súbitamente, tendiéndose en tierra como para sustraerse á las miradas del enemigo, cuya presencia señaló por medio de un ligero ruido que hizo con la cola. Un instante despues, permaneció inmóvil este apéndice. Se hubiese dicho que aquel animalito acababa de ser instántaneamente petrificado. Esta maniobra segun lo que pudo distinguir Rolando, se parecia á la de un perro de caza bien adiestrado, y tal fué la interpretacion que Rolando le dió, cuando Natan, deteniéndose de pronto, agitó la mano por encima de su cabeza.

A esta señal conocida, Rolando y sus compañeros detuviéronse igualmente. Un instante despues Natan subió arrastrándose á lo alto del montecillo, con una circunspeccion que denotaba de su parte lo inminente del peligro. En efecto, Rolando lo vió poner la cara contra la tierra, y quedar inmóvil.

Recordando entónces las instrucciones que se le habian dado Rolando condujo á sus compañeros á un bosquecillo, y les recomendó que guardasen el mas profundo silencio.

Viendo que Natan no cambiaba de posicion perdió Rolando la paciencia y echó pié á tierra: despues, dando su caballo á Emperador, fué á reunirse con Natan, no tardando en hallarse á su lado en lo alto del montecillo. Una sola ojeada le bastó para comprender la causa de aquel silencio.

La parte del bosque que detras del montecillo se estendia á una distancia considerable, estaba plantada de muy pocos árboles, y descubria un vasto horizonte, si bien velado en parte por las sombras de la noche. Rolando entrevió primero y reconoció despues distintamente, muchas sombras humanas que parecian avanzar hácia el lado del montecillo, con la prudente y rápida precaucion del gato salvaje.

Poco á poco reconoció cinco hombres; en su órden de marcha, en sus cuerpos medio desnudos y en la escesiva precaucion con que seguian el ancho sendero abierto por viajeros sin esperiencia, reconoció Rolando que no se habia engañado.

—Son indios, murmuró al oido de Natan.

—Indios shawnees, respondió este último con una sangre fria edificante; y tan dispuestos á desollar á tus dos pobres mujeres, como á dejarte tambien sin tu piel.

—No son mas que cinco, y......

Rolando se interrumpió. A la inquietud pintada en su rostro, aunque no procediese de ningun sentimiento de conservacion personal, sucedió de pronto un aire de resolucion que convenia mejor al varonil carácter de su fisonomia.

—Amigo, continuó el jóven, nosotros no podemos dejar el sitio este sin que esos miserables dejen de vernos; tambien nos es imposible escapar por medio de la fuga, puesto que tan cansados están nuestros caballos.

—Es cierto, respondió Natan.

—En cuanto á dejar el sendero en que ahora estamos, no debemos pensar en ello, so pena de caer en manos de una bandada de indios mas numerosa. Ahora bien, nuestra única esperanza de salvacion, habeis dicho, era abandonar este montecillo y dirigirnos hácia el vado inferior.

—Sí, respondiS Natan con un gesto de triste asentimiento, lo que dices es muy cierto; ¿pero cómo huir de esas peligrosas criaturas, con dos pobres mujeres muertas de miedo?

—No huirémos, dijo Rolando, cuya mirada se encendió con una belicosa llama; hace mas de dos horas que estos reptiles.... reptiles por su corazon como por los movimientos de su cuerpo, nos persiguen y espian el instante propicio para caer sobre nuestros indefensos compañeros; así continuarán persiguiéndonos, si lo permitimos, hasta que ninguno de nosotros, hombre ó mujer, pueda sustraerse á su furor.... Pero tenemos un medio de detenerlos.... un medio de tratarlos segun merecen.

—No veo ese medio, en verdad, replicó Natan á menos de comportarnos como hombres malos y animados del espíritu de los combates, y presentarles la batalla.

—¿Y por qué no hemos de combatir contra esos miserables con sus propias armas?... Ellos no son mas que cinco y todos á pié... Por el cielo! Vamos á atacarlos, á destruirlos y á librar á estos bosques de su presencia. Cuatro hombres vigorosos como somos, y combreo asi por defender á débiles mujeres...

Somos *cuatro* ....mente le interrumpió Natan sorprendido y alarmado á la vez; ¿tú cuentas, pues, *conmigo* para la culpable accion de verter sangre? no deberias olvidar, amigo, que yo profeso doctrinas pacíficas, que soy hombre de paz y amante de...

—Cómo! gritó Rolando con indignacion. ¿Rehusariais defender vuestra existencia contra esos encarnizados enemigos? Consentiriais en que os asesinasen horriblemente sin oponer la menor resistencia, cuando la presion de un dedo sobre el gatillo de vuestra carabina, un golpe dado con el cuchillo que llevais en la cintura serian bastantes á preservar esa existencia que Dios mismo os manda proteger? Dejariais mataros tranquilamente como un cordero que llevan á morir?

—En verdad, replicó Natan, yo preferiría mejor huir... pero en el caso que eso sea imposible, haré el sacrificio de mi vida.

—¡Sois un cobarde, un insensato, un hipócrita! gritó Rolando con una mezcla de sorpresa y de desprecio; despues cogiendo del brazo á Natan añadió; ¿Pero si no quieres pelear en defensa vuestra, os negareis á hacerlo por vuestros semejantes? ¿Osaríais decirme que si tuviéseis una mujer, una madre, ó un hijo amenazados de muerte, no lo defenderíais, teniendo armas en la mano?.... ¿Dejaríais asesinar á presencia vuestra á una mujer adorada?.... ¿á los hijos de vuestro corazon?.....

A esta interpelacion tan sentida, y articulada aunque en voz baja con una energía indecible, cubrióse el rostro de Natan de mortal palidez; su brazo tembló bajo la presion del jóven; dirigióle una mirada llena de una ferocidad increible, y murmuró entre dientes una respuesta que manifestaba tanta confusion como estravío de espíritu:

—Amigo, dijo, quien quiera que seas, poco te importa saber lo que yo haria en tal caso. Yo soy un hombre, tú eres otro: tú tienes tu conciencia, yo tengo la mia. Si te gusta batirte, bátete: esa es cuenta que arreglarás con tu conciencia. Si te repugna ver perecer á tu prima, y si juzgas que tienes derecho á defenderla con las armas en la mano, haz de tus armas lo que te parezca conveniente; mata y asesina á tu gusto. Si tu conciencia calla, yo callaré tambien. En cuanto á mí, no tengo ni mujer, ni hijos, ni persona alguna á quien defender, y en vano recorrerías el mundo entero para hallar un hombre tan solo como yo soy.

—Pero yo os pregunto, replicó Rolando, que no pudo esplicarse la respuesta de Natan, yo os pregunto lo que hariais *si tuviéseis* mujer ó hijos.....

—No los tengo, interrumpió Natan con vehemencia; por tanto, amigo, ¿á qué hablarme de ello? Deja que descansen aquellos que han muerto, porque no han de llamar á nadie para que los socorra! Piensa en tv propia sangre, y obra segun tus pensamientos y tu fuerza.

—¡Oh! ¡Así lo haré! Te lo repito, mi sangre se enciende á la vista de esos reptiles que se arrastran allá abajo por saciar su ferocidad, y daria un año de mi vida por esterminar á esos miserables!

—Dos hombres tienes para sostenerte, dijo Natan que habia recobrado su habitual calma; con esos dos hombres, si conservas aun la esperiencia en los combates, puedes hacer tanto mal como te aconseje tu conciencia. Pero, en verdad, no conviene á un hombre de paz como yo, hablar de lucha y de sangre... Sí, añadió apresuradamente, creo que de este encuentro ha de resultar algun mal, porque en verdad, esas malas criaturas se adelantan hácia nosotros...

—¡Ahora se detienen! dijo vivamente Rolando; miran á su alrededor.... parecen haber perdido el sendero... ¡Ah! se encaminan hácia aquí!.... Puesto que rehusais combatir, ayudame al menos con vuestros consejos!... ¿Qué es preciso hacer?... Debo atacarlos?..

—Amigo, respondió Natan con animacion, no puedo decirte lo que tienes que hacer; pero puedo enseñarte lo que un habitante del Kentucky, hostil á los indios, haria en circunstancias semejantes. Se apostaria en el bosquecillo adonde están ocultas las mujeres, y despues se emboscaria detras de los árboles con sus compañeros de combate; y si esos mal intencionados fuesen bastante locos para acercarse, haria fuego sobre ellos inmediatamente. Entonces tal vez ese kentuckiano, atacando así á sus enemigos por sorpresa, malaria á la mayor parte; y despues.....

—Y despues, interrumpió Rolando inflamándose á esta idea, montaria á caballo y perseguiria al resto de la banda con la espada y la pistola.

—En verdad replicó, Natan, que no haria eso ciertamente, porque comprenderia que desde el momento en que se pusiera en descubierto, recibiria una bala antes de ver siquiera á la criatura mal intencionada que habia tirado sobre él. En verdad, un kentuckiano seria mas prudente; cogeria las pistolas de que hablas, si tenia la suerte de hallarlas á la mano, y haria fuego otra vez á esas malas criaturas, no con la esperanza de matarlos con esas armas inseguras, sino con el objeto de hacerles creer que habia otros tantos enemigos como pistoletazos; y en verdad que si despues de esa segunda descarga, no tomaban la fuga, serian los indios mas estúpidos de todos los que habitan en el Kentucky.

—¡Por el cielo! dijo Rolando, el consejo es bueno.... lo seguiré.

—¿El consejo, amigo?.... Yo no te aconsejo nada, apresuróse á replicar Natan. En verdad, yo no doy sino consejos pacíficos y amistosos. Te digo solamente lo que haria en tu lugar un guerrero mal intencionado ..... uno de esos hombres como hay muchos, que se creen con igual derechos á matar á un indio que á una bestia feroz.

—Ah! si yo tuviese conmigo uno de esos hombres! dijo Rolando; un hombre del género del coronel Bruce, por ejemplo. En fin, yo haré lo que pueda.

—Verdaderamente, amigo, replicó Natan que habia escuchado al jóven capitan con una complacencia y admiracion que dificilmnnte se hubiera esperado de él, tú tienes tu conciencia, y si has resuelto apostarte en emboscada para atacar á esas criaturas, yo no te diré nada ni en pró ni en contra. Si estás seguro de tus dos hombres, el negro y el otro, puede que hagas pasar un mal rato á esas maléficas criaturas.

—¡Ay! dijo Rolando, cuya mirada se volvió ménos ardiente, tú me muestras el lado débil de mi situacion. Mis hombres no combatirán hasta que la desesperacion les obligue á ello. Emperador no es bravo, lo sé, y temo que el otro no lo sea mucho tampoco.

—En verdad, dijo Natan con rudeza; tú te conducido como un insensato viniendo á los ques con tal compañía, y es una locura mayo tu parte querer combatir á cinco indios con se jantes compañeros: pero el colmo de lo absurd haber puesto á criaturas sin defensa bajo la s guardia de un hombre como yo, que no puedo c batir por ellas ni por sí mismo. Sin embargo, c tú estás tan poco acostumbrado á la vida de bosques, Periquillo y yo harémos por tí cuanto damos. No es poca suerte para tí, puesto que á c batir renuncias, el que puedas escapar, siendo a más una dicha para esas pobres mujeres.

Dicho esto, Natan hizo observar al jóven, que indios, que habiendo perdido la pista, se hab separado para buscarla, acababan de hallarla al Dos de ellos se habian aproximado de tal mod montecillo donde se hallaban los observadores, estos temieron verlos pasar inmediatamente al o lado, en frente de sus compañeros de camino silencio y la prudente conducta de los indios mi tras buscaban las huellas perdidas, hicieron co cer á Rolando su mortal animosidad; y aun desp de haberlas hallado, solo se comunicaron las n cias por medio de simples gestos, sin que ning de ellos pronunciase una palabra. Al cabo de alg nos instantes volvieron á tomar el órden de mar que antes habian adoptado, y se internaron e bosque con paso rápido y silencioso. Afortuna mente se dirigieron hácia un punto lejano del mo tecillo.

—Ve á reunirte á tus compañeros, dijo Nat llévalos detrás del bosquecillo, y cuando me ve hacer señas, mándales sin trepidar, que pase colina. Es preciso que tú estés al otro lado cua los indios se encuentren tras aquel bosquecillo árboles que allí ves. Apresúrate á hacerlo así, am go, porque si no, esas malas criaturas podrian ve te. No tienes tiempo que perder.

Una vez que Rolando hubo desechado de su es ritu los ardores del combate, comprendió fácilme cuán insensato hubiera sido correr la suerte una lucha inútil contra una bandada de ind guerreros superior en número á sus compañer Pero aun suponiendo que el jóven capitan estuvi se bien resuelto á atacarlos, su exaltacion se hubi calmado instantáneamente al ver á sus amig que durante su corta ausencia habian sido pres un terror profundo.